

EL LITORAL

Año L — No. 16.046 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 2010

ATACAN KHESANH LAS TROPAS COMUNISTAS

Utilizando tanques de fabricación rusa y lanzallamas se apoderaron del campamento que custodia el sector occidental de la fortaleza. – Comentario de la prensa rusa

SAIGON, 7 (UPI). — Las fuerzas norvietnamitas iniciaron un fuerte ataque contra la fortaleza de Khesanh y, utilizando tanques y lanzallamas, se apoderaron del campamento de los "boinas verdes" en Langvei que custodia el sector occidental.

Los "boinas verdes" y su fuerza de choque, los "montagnard", destruyeron el uno de los tanques atacantes de fabricación soviética, y según los últimos despachos proseguían la lucha para recuperar el control del campamento de Langvei, el que se halla en un valle poco profundo, unos ocho kilómetros al sur de Khesanh.

El corresponsal de UPI, Robert Kaylor, dijo desde Danang que un observador aéreo habló con los "boinas verdes" que están en tierra, los que dijeron que algunos de sus compañeros seguían luchando dentro del campamento.

Según se informó, un batallón laosiano junto con unos 2.700 refugiados —de los cuales unos 2.100 son mujeres y niños— se hallaba dentro del campamento en el momento del ataque, junto con unos 300 o 400 tribeños montagnards.

Por otra parte, comenta el "Pravda" que "los últimos hechos de Vietnam del Sur demuestran una vez más toda la amplitud de los errores de orden militar, político y moral cometidos por los "agresores norteamericanos".

El órgano del Partido Comunista soviético continúa acusando a los norteamericanos de no querer mirar a la cara a la realidad y de obstinarse en perseguir una victoria fantasma. "Ellos —dice el diario— se niegan a darse cuenta de la situación real que se ha creado en Vietnam".

"Pravda" concluye afirmando que también los expertos de Washington se han dado cuenta del éxito político obtenido por el Vietcong.

Bajas causadas a los aliados según los vietcongueses

TOKIO, 7 (UPI). — El Vietcong ha causado más de 50.000 bajas de las fuerzas aliadas que luchan en Vietnam del Sur, entre ellas 10.000 norteamericanos, durante los primeros seis días de la ofensiva del TET (año nuevo lunar), informa la agencia de noticias de Vietnam del Norte.

Citando un despacho de la agencia Giai Phong, de Vietnam del Sur, la organización periodística norvietnamita siguió diciendo que los vietcongueses causaron también "la muerte de 20.000 soldados títeres del gobierno de Vietnam del Sur".

Entre las otras victorias que afirma haber logrado el Vietcong, figuran:

—La destrucción de 1.300 aviones y 4.000 vehículos militares.

—Millones de toneladas de bombas, municiones y armas ocupadas o destruidas.

—Decenas de cañones de varios tipos fueron tomados a las fuerzas aliadas.

Juicio sumario en la ciudad de Saigón

SAIGON, 7 (UPI). — Un tribunal establecido por el Vietcong en el barrio chino de Cholón, en esta capital, juzgó, condenó y ejecutó a un funcionario local.

Su crimen: "Traición al pueblo". El condenado era Phuong Truong, una especie de alcalde del sector.

El "tribunal popular" de los guerrilleros fue establecido cerca de la pagoda de Bien Hoa Dao, en un callejón situado a sólo tres cuadras del cuartel general aliado. La policía confirmó que varios civiles fueron muertos en la zona por los comunistas y que uno de ellos fue Phuong Truong.

El juez, el jurado y el verdugo que llevó a cabo la ejecución se perdieron luego en las calles de Cholón, donde los funcionarios estadounidenses dicen que el último batallón intacto de los guerrilleros del Vietcong está siendo perseguido por los rangers survietnamitas.



IZQUIERDA: víctimas civiles yacen en los pasillos del hospital provincial de My Tho (Survietnam), tras los recientes y sangrientos combates callejeros librados estos últimos días. DERECHA: un soldado survietnamita ayuda a un compañero suyo para protegerse contra el intenso fuego que se está registrando en zonas de Saigón. (Radiofotografía U. Press).

COMERCIO CON BRASIL

Seguirán los estudios para incrementar el intercambio

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La Comisión Especial Argentino-Brasileña de Coordinación (CEBAC) se reunirá nuevamente esta noche para continuar los estudios tendientes a incrementar el intercambio entre las dos naciones y específicamente concertar una operación de venta de un millón de toneladas de trigo argentino al Brasil.

Los representantes de uno y otro país considerarán en la reunión de hoy los progresos de los grupos de trabajo en sus contactos de los dos últimos días así como las intenciones políticas de aumentar las relaciones comerciales surgidas de las conversaciones que mantuvieron los cancilleres José Magalhaes Pinto y Nicanor Costa Méndez durante la reciente visita de éste a Brasil.

El convenio triguero será objeto de más profundos análisis mañana en una reunión de expertos que se realizará en la Junta Nacional de Granos.

Se espera para esta tarde la llegada a Buenos Aires del presidente de la misión comercial brasileña, embajador Maury Gurgel Valente, a quien reemplaza en esas funciones estos días el embajador de su país en Buenos Aires, Manuel Pio Correa.

Reglamentación de una ley

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El Poder Ejecutivo reglamentó la ley sobre representación del Estado en causas judiciales, disponiendo que la promoción y contestación de juicios en causas cuyos montos no sean superiores a los 25 millones de pesos, podrán ser autorizadas por resolución de los ministros, secretarios de Estado y comandantes en jefe de las fuerzas armadas.

En los casos en que el monto fuese superior a los 25 millones de pesos, la representación del Estado deberá ser dispuesta por el Poder Ejecutivo mediante decreto.

La representación del Estado será encomendada por los ministros, secretarios de Estado o comandantes en jefe de los respectivos servicios jurídicos de su dependencia, cuyo jefe distribuirá las causas entre los letrados de la repartición.

HARIA UNA VISITA A SUDAMERICA LA REINA ISABEL II

LONDRES, 7 (ANSA). — Según afirma hoy el "Daily Mirror", la reina Isabel de Inglaterra viajaría este año a América latina. La reina, según el diario inglés, visitaría primero Chile e iría después a Méjico para asistir a los juegos olímpicos.

Sería la primera visita de la soberana a América latina. En el viaje —dice el "Daily Mirror"— la reina será acompañada por su esposo, el príncipe Felipe.

En Bolivia prestó juramento hoy el nuevo gobierno

LA PAZ, 7 (UPI). — El gabinete más esperado y discutido de los últimos tiempos prestó juramento esta mañana integrado por miembros de los Partidos del Frente de Revolución Boliviana y la exclusión del Partido Revolucionario Auténtico (P.R.A.).

Cuando sólo faltaba una hora para la toma de posesión del gabinete se discutía aún la elección del canciller entre el coronel Joaquín Zenteno Anaya, jefe de la octava división del ejército y el abogado Tomás Guillermo Elío, del Partido Social Demócrata.

Finalmente se conformó el gabinete integrado por cinco militares, la mayoría de ellos retirados del Ejército, y representantes de los Partido Social Demócrata, Movimiento Popular Cristiano e Independientes.

Integran el gabinete el canciller Tomás Guillermo Elío, que actualmente preside la delegación boliviana del grupo andino en Bogotá; el ministro de Defensa, general retirado Enrique Gallardo Ballesteros; el ministro de Gobierno, Antonio Arguedas Mendieta; de Economía, ingeniero militar coronel Alberto Larrea Humerez; de Minas y Petróleo, Miguel Bonifaz del Partido de Izquierda Revolucionario; de Asuntos Campesinos, Jorge Soliz Román; de Agricultura, Lucio Paz Rivero, del Movimiento Popular Cristiano; de Cultura, Mario Estenssoro, del Partido Social Demócrata; de Trabajo, Jesús Lijerón, del Movimiento Popular Cristiano; de Salud Pública, Dr. Juan Asbrún Zugby, independiente; de Hacienda, José Romero Loza, independiente; de Obras Públicas, ingeniero militar coronel Gustavo Méndez Torrico; Educación, Hugo Carmona Maldonado, independiente.

La renuncia de Botet aceptóse

Lo reemplazará el Dr. Raúl Devoto, actual rector de la U. del Nordeste

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Luis Botet. Lo anunció el ministro del Interior, doctor Guillermo Borda, luego de una prolongada entrevista que mantuvo con el presidente de la Nación, teniente general Onganía, en compañía del secretario de Cultura y Educación, doctor José Astigueta.

También informó que se le ofreció ese cargo al actual rector de la Universidad Nacional del Nordeste, con asiento en Corrientes.

Aclaró, asimismo, el doctor Borda que la renuncia del doctor Botet en nada interfiere en su proyectado viaje a España, previsto para los próximos días.

Como es notorio, el doctor Botet había insistido en los términos de su renuncia presentada en setiembre del año anterior y que en caso de no compartir el Poder Ejecutivo el criterio del rector —en lo referente a la constitución de un gobierno unipersonal en el ámbito universitario— la misma sería de carácter indeclinable.

La reiteración de su dimisión fue enviada al primer magistrado el 17 de enero último, cuando el rector informó sobre la labor desarrollada por la universidad durante su gestión en el cargo.

Su reemplazante, Dr. Raúl Devoto, tiene 48 años de edad, casado, con diez hijos, graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Fue médico asistente en el laboratorio central del hospital Rivadavia; organizó el de patología y eritrocitaria en el Centro de Radioisótopos del Instituto Nacional de Salud y fue jefe de la sección hematológica del citado centro, donde en diversas oportunidades ocupó interinamente la dirección.

En esa especialidad de la hematología fue profesor auxiliar y es adjunto en la Universidad Del Salvador, y mediante diversas becas ha realizado numerosos trabajos de investigación.

El doctor Devoto es autor, además, de diversas publicaciones científicas. Por su parte, el doctor Botet mantuvo una prolongada conferencia con el canciller, doctor Nicanor Costa Méndez.

No trascendió lo conversado, pero se anticipó que no se había tratado la posibilidad de designar al ex rector en el servicio exterior.

"En realidad —dijo el Dr. Costa Méndez al responder a los periodistas— el Dr Botet vino a despedirse con motivo de su viaje a España", añadiendo luego que no se proyecta designarlo para ningún cargo en el exterior ni se ha pensado darle grado diplomático en su inminente viaje.

A la situación en Bolivia se refirió Luis Ponce Losada

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El político boliviano Luis Ponce Losada afirmó que el guerrillero comunista Ernesto "Che" Guevara intentó apoderarse de su país por las "promesas de un rápido triunfo" que le habrían sido hechas por dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

Ponce Losada, quien ha vivido en el exilio desde 1952 en Brasil y Venezuela y ahora se halla en Buenos Aires en tránsito hacia Bolivia a donde proseguirá viaje mañana, dijo que "la ilusión de un apoyo que no tuvo por parte de la población boliviana, determinó el fracaso de las guerrillas castrocomunista y la eliminación de Guevara del escenario continental".

Ponce Losada ocupó diversos cargos públicos durante la presidencia de Enrique Hertzog, actuando como uno de los principales dirigentes de la Unión Republicana Socialista.

Afirmó que "los dirigentes exiliados del MNR lograron influir en los delegados chilenos, peruanos y venezolanos a la Conferencia Tricontinental de La Habana y convencerlos de que el movimiento apoyaría masivamente cualquier acción que encabezara Guevara".

Añadió que "aseguraron a Guevara el rápido triunfo de las guerrillas sobre la base del apoyo inmediato de la organización del MNR, con sus milicias armadas, del consenso de los mineros, de los sectores universitarios y del magisterio y de los campesinos movimientistas. Luego, inmediatamente el terrorismo y la huelga general, harían fácilmente posible la victoria".

"Pero —dijo— Guevara no llegó a contar con ese apoyo y fracasó".

Informó que Guevara estuvo en Bolivia en 1962 "y seguramente le impresionó la magnitud de las concentraciones populares que organizaba el MNR. Creyó que ese movimiento contaba aún, el año pasado, con el enorme apoyo que tenía antaño. Ello le indujo a iniciar la aventura".

Acúsanse E.U. y Corea del Norte

No se llegó a nada concreto en la conferencia llevada a cabo hoy

PANMUNJOM, 7 (UPI). — Los Estados Unidos y Corea del Norte cambiaron airadas acusaciones en la conferencia realizada hoy sobre el apresamiento del buque de inteligencia norteamericano "Pueblo".

La reunión duró menos de media hora y en ningún momento se trató acerca del verdadero objetivo de la reunión: la entrega del "Pueblo" y su tripulación.

La de hoy fue la primera conferencia que no se efectuó a puertas cerradas desde que comenzaron las negociaciones en la villa de Panmunjom el viernes de la semana última.

Los comunistas acusaron inmediatamente al comando de las Naciones Unidas de enviar agentes armados a su territorio que dispararon supuestamente sobre las posiciones norcoreanas e introdujeron ilegalmente cañones sin retroceso, morteros y armas automáticas en la zona desmilitarizada.

Un vocero dijo que se investigarán los cargos lanzados por los comunistas, pero agregó que la mayor parte de las acusaciones de los norcoreanos en el pasado fueron falsas.

El coronel John P. Lucas, secretario del comando de las Naciones Unidas, declaró que antes de aceptar la propuesta comunista para levantar la sesión debió haberse discutido el ataque lanzado por agentes comunistas contra Seúl, durante el cual los norcoreanos trataron de asesinar al presidente Park Chung Hee, de Corea del Sur.

Lucas y su colega comunista, el coronel Han Ju-Kyong, asistieron a la reunión de hoy. En fuentes surcoreanas se dijo que un representante de Seúl acudió también a la conferencia, convocada por por los comunistas.

La acusación de introducir armas prohibidas en Corea del Norte es un cargo de rutina que los comunistas lanzan periódicamente contra survietnamitas y norteamericanos.

Portaviones de EE.UU. se dirigen a Vietnam

Son ellos el Enterprise, Yorktown y Ranger que se hallaban patrullando las aguas coreanas

TOKIO, 7 (ANSA). — Los portaviones "Enterprise", "Yortown" y "Ranger", han dejado los mares coreanos y se dirigen a Vietnam.

Lo dice hoy el diario local "Yomiuri", atribuyendo la información a "fuentes gubernamentales japonesas".

Las tres naves habían sido enviadas hacia Corea después de la captura del "Pueblo", la nave de reconocimiento norteamericana todavía bajo secuestro en Corea del Norte.

El "Pueblo" fue capturado el mes pasado, con su tripulación de 83 hombres.

Reanúdanse los combates en la ciudad de Saigón

SAIGON, 7 (ANSA). — Después de una mañana de relativa calma, se reanudaron ásperos combates en varios puntos de esta capital. El comando norteamericano considera que en Saigón se infiltraron otros guerrilleros en sustitución de los que fueron alejados en estos días. Se calcula que actualmente hay en la ciudad unos 900.

La lucha se produjo en tres puntos: en la zona del hipódromo de Phu Tho, donde las tropas norteamericanas individualizaron un contingente de unos 400 soldados del Vietcong, a dos kilómetros del aeropuerto de Tan Son Nhutñ y en el barrio de Cholón.

Cerca del aeropuerto fueron encontrados depósitos de armas y un pequeño hospital de campaña del Vietcong. Paracaidistas survietnamitas apoyados por medios aéreos penetraron en esta posición dando muerte a ciento cincuenta guerrilleros. Los gubernamentales tuvieron veintinueve muertos y ochenta heridos.

Las autoridades survietnamitas decidieron reducir nuevamente el toque de queda en los barrios del centro de Saigón (estará en vigor desde las diecisiete de la tarde hasta las ocho de la mañana), para tratar de hacer funcionar los servicios más indispensables para la vida de la ciudad. Muchos negocios abrieron hoy sus puertas. Un decreto del gobierno da orden de disparar sobre los que practiquen el saqueo.

A veinticinco kilómetros de Saigón la artillería del Vietcong bombardeó el campo de infantería de marina norteamericana de Chu Chi. Cuatro estadounidenses resultaron muertos y dieciocho heridos.

Los puntos neurálgicos de los combates son sin embargo hoy el sector de Khesanh. En Hue los guerrilleros resisten todavía en la ciudadela del sector septentrional de la ciudad. Esta mañana hicieron saltar el puente sobre el río Perfume que une a los dos sectores de la antigua ciudad imperial.

Un semanario del Vaticano alude a la guerra de Vietnam

CIUDAD DEL VATICANO, 7 (UPI). — El semanario del Vaticano "L'Osservatore Della Doménica" dice que el pueblo de Vietnam del Sur considera tanto a los norteamericanos como al Vietcong "extranjeros" que luchan por intereses que no son los suyos.

Insta luego a las grandes potencias a que resuelvan la guerra, que, afirma "es particularmente odiosa cuando alcanza a aquellos que no tienen ni quieren tener nada que ver con ese gran conflicto".

La publicación, dice que parece probable que los ataques comunistas a las ciudades sea una diversión en preparación para el esperado ataque a Khesanh. Pero si ése no hubiera sido el objetivo y tenían la esperanza de provocar una insurrección general "debe decirse que su objetivo no ha sido logrado".

"El pueblo, los civiles —posiblemente con excepción de Hue, la antigua capital imperial y tradicionalmente hostil a Saigón— contemplaron la lucha con resignada indiferencia, aunque ellos eran las víctimas", afirma el periódico.

"Esto, aparte del derramamiento de sagre que pesa sobre la conciencia de la humanidad, es el aspecto más aterrador del nuevo episodio.

"Los que chocan en Vietnam son intereses de poderes cuya legitimidad no es este el momento de discutir, y una gran mayoría de la población está completamente enterada de ello.

"En estos días, ellos (los survietnamitas) han demostrado a quienquiera que tenga ojos y quiera ver, y juicio para decidir, que consideran que el asunto básico de esta guerra es algo que no les pertenece a ellos. Si los norteamericanos son considerados extranjeros también lo son los «libertadores» del Norte que están enviando comandos suicidas a la muerte, con ayuda de grandes potencias que están contrarrestando con sus abastecimientos los efectos de los bombardeos norteamericanos.

"De todo esto surge una precisa indicación política —dice el semanario del Vaticano— el arreglo tan grandemente deseado debe ser buscado sobre el terreno, pero por sobre todo en otros niveles de poder e influencia.

"Aunque la guerra es un mal en sí misma, se hace particularmente odiosa cuando alcanza a aquellos que, en última instancia, nada tienen, ni nada quieren tener que ver con ese gran conflicto".

Piden detalles de la captura del buque 'Pueblo'

Por William THEIS

WASHINGTON, 7 (UPI). — La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado pidió un informe completo sobre el apresamiento del barco norteamericano "Pueblo" por Corea del Norte, incluyendo detalles de todas las operaciones de unidades navales estadounidenses dedicadas al espionaje.

No obstante, el senador demócrata Mike Mansfield advirtió a la comisión que proceda con cautela para no socavar la red de inteligencia de los Estados Unidos.

Cuestionario de cuatro páginas

El demócrata J. William Fulbright, presidente de la comisión, envió el viernes pasado un cuestionario de cuatro páginas al secretario de Estado, Dean Rusk. Además, preguntó cómo proyectó el gobierno emprender otra guerra terrestre en Corea en el caso de ser necesario hacerlo.

El Departamento de Estado ha negado mientras tanto que Corea del Norte haya entregado el cadáver de un marinero norteamericano que sufrió heridas mortales durante el abordaje norcoreano del navío "Pueblo" hace dos semanas.

En la comunicación enviada a Rusk, Fulbright solicitó una completa descripción del Servicio de Inteligencia Naval, que abarca al buque "Pueblo" y a otros navíos.

Concretamente, Fulbright solicitó información sobre los siguientes aspectos:

—Qué dependencias tenían "responsabilidad operativa" sobre el barco "Pueblo" y si tenía el control global la oficina de Seguridad Nacional.

¿Por qué tan cerca de las costas de Corea?

—Nombre del "más alto funcionario" que se mantiene informado día a día de las actividades de los barcos de espionaje.

—Ejemplares de "todas las instrucciones operativas y conceptos de la misión relacionada con el buque "Pueblo".

—Ejemplares de los mensajes de radio norcoreanos captados antes del apresamiento, y relacionados con los supuestos "hostigamientos o ataques contra Corea del Norte" por parte de Corea del Sur o de los Estados Unidos.

—¿Por qué se estimó necesario enviar al barco "Pueblo" tan cerca de las costas de otro país?

—¿Por qué el barco "Pueblo" no llevaba más armamentos que tres ametralladoras de calibre 50 y no iba escoltado por una unidad de combate?

—"Completa descripción de todo el equipo de inteligencia a bordo de la nave y cálculo de lo que fue ocupado (por los norcoreanos)".

¿Se cuenta con personal y equipo para otra guerra?

Del mismo modo, Fulbright preguntó si el gobierno piensa que se cuenta "con personal y equipo para emprender otra guerra terrestre en el continente asiático sin recurrir al empleo de armas tácticas nucleares".

En caso afirmativo, el senador reclama saber en qué se basa el cálculo "si se toma en cuenta el actual despliegue y las tareas" de las fuerzas norteamericanas.

EL GOBIERNO DE COALICION BELGA HA DIMITIDO HOY

BRUSELAS, 7 (UPI). — El gobierno de coalición demócrata cristiano liberal renunció en la última crisis planteada sobre el renovado problema de los idiomas francés y valón de ciertas regiones del país.

La coalición se dividió sin haber llegado a una [illegible] cia sobre la demanda flamenca de que la sección francesa de la Universidad Católica de Lovaina [illegible] da en esa ciudad flamenca.

El primer ministro Paul Vanden Boynants, declaró en el Parlamento que varios ministros habían presentado su dimisión. "He pedido al rey audiencia —añadió— para presentarle la renuncia del gobierno".

Boynants agregó que el grupo de ministros que presidía continuará llevando a cabo las tareas de gobierno hasta que sea designado un nuevo gabinete.

Luego salió del Parlamento para dirigirse a palacio. La Cámara levantó inmediatamente [illegible].

Declaraciones en Puerto Rico hizo Betancourt

Situación política de Venezuela

SAN JUAN (Puerto Rico), (AFP). — El ex presidente venezolano, Dr. Rómulo Betancourt, declaró anoche en San Juan que regresaba a su país para unificar las fuerzas democráticas.

El fundador de Acción Democrática llegó aquí por avión procedente de Nueva York tras una permanencia de varias semanas en Berna (Suiza).

Betancourt, que almorzó hoy con el ex gobernador de Puerto Rico, Muñoz Marín, regresará posiblemente hoy a Caracas en un avión de la línea aérea postal venezolana.

El político venezolano hablando con los periodistas en el aeropuerto de San Juan dejó entrever que existían disensiones en el seno de Acción Democrática.

Momentos antes, el presidente de dicho partido, Antonio Leidenz, había dicho que no existían tales divisiones [illegible].

Betancourt señaló que "solamente Dios y yo" conocen el candidato de sus simpatías, pero que el mismo saldrá eventualmente de la convención de Acción Democrática que se iniciará el jueves a las 8, con la presencia de 327 delegados.

El ex presidente venezolano no se hallaba fuera del país desde que transmitió los poderes presidenciales a su compañero Raúl Leoni, en 1964.

Betancourt llegó a San Juan acompañado de Augusto Malave, vicepresidente del partido Acción Democrática, siendo recibido por el presidente del Partido, Antonio Leidenz y otros dirigentes políticos venezolanos.

El fundador de Acción Democrática examinará con sus allegados políticos la situación interna del partido y las consecuencias de la escisión que arrastró a vastos contingentes de militantes a seguir los puntos de vista radicales de Luis Beltrán Prieto Figueroa y Jesús Paz Galarraga, fundadores del Movimiento Electoral del Pueblo.

Ya se dieron en Caracas los toques finales para la recepción que se le hará a Betancourt en el aeropuerto de Maiquetía, según informaciones procedentes de la capital venezolana.

Medidas especiales de vigilancia fueron tomadas en Caracas y el aeropuerto para preservar la seguridad del dirigente político.

[illegible] emisora Radio Aeropuerto de Caracas en conexión con otras siete emisoras. Una emisora comercial de televisión transmitirá también la imagen y el discurso del ex jefe del Estado venezolano.

Dang Kuang Minh, representante del Vietcong (Frente de Liberación Nacional), responde a preguntas en una conferencia de prensa celebrada en [illegible].

RENUNCIA EN ROSARIO DE UN FUNCIONARIO COMUNAL

Se trata del secretario de Gobierno y Cultura, Dr. López Roldán

ROSARIO, 7. — Ha presentado su renuncia al cargo de secretario de Gobierno y Cultura de la municipalidad, el Dr. José Eduardo López Roldán. Esta mañana, poco después de las 10.30, el doctor López Roldán, a quien acompañaba el subsecretario de Gobierno, señor Horacio Juan Pascual, reunió a los directores y jefes de las distintas reparticiones dependientes de la secretaría a su cargo para comunicarles la novedad y despedirse de ellos.

En la oportunidad, el doctor López Roldán agradeció la colaboración prestada. La dimisión del funcionario aún no ha sido considerada, ya que el intendente municipal, Dr. Luis Beltramo, se encuentra en la metrópoli. No obstante se estima por la actitud mantenida por el citado funcionario, al despedirse de sus colaboradores, que la misma tiene carácter indeclinable.

La I Reunión de Cámara Juniors de la Argentina

ROSARIO, 7. — La Cámara Juniors de Rosario se encuentra abocada a la organización de la Primera Reunión Nacional de Cámara Juniors Argentina, que tendrá lugar en esta ciudad durante los días 6 y 7 de abril venidero.

Del temario a considerarse en la ocasión destácase lo relacionado al próximo congreso mundial de Cámara Juniors, que se efectuará en la ciudad de Mar del Plata del 11 al 16 de noviembre del corriente año.

Pavimentación de una calle en esta ciudad

ROSARIO, 7. — Por la Secretaría de Obras Públicas se dio a conocer que en el curso de la próxima semana se llamará para la provisión de los trabajos de ensanche de calle Santa Fe, en el tramo de Ovidio Lagos hasta Carriego, así también como la mano de obra para la pavimentación del tramo de la calle entre Carriego y Paraná, y desde esta última, desde Santa Fe hasta empalmar con calle Córdoba.

Se informó también en dicha secretaría comunal que han comenzado los trabajos de pavimentación en la calle Guatemala, desde Córdoba a Mendoza, anticipándose que se pavimentará en breve en la misma ruta, la calle Bolivia, estableciendo así nuevos nexos entre calle Córdoba y Mendoza, servido en la actualidad únicamente por el paso de Provincias Unidas.

Con la ejecución de estas obras, que fueron anunciadas, se posibilitará el tránsito de salida y entrada a la ciudad, tanto para la circulación liviana como para el tránsito pesado.

Amplían un plazo bancario

ROSARIO, 7. — Ha sido ampliado el plazo para compensar valores de instituciones bancarias.

Así lo informó el Banco de la Nación en un comunicado en el que expresa que el Banco Central consecuente con su política de fortalecer el sistema financiero nacional y prosiguiendo con los planes trazados con tal finalidad ha dispuesto la habilitación de un segundo período para el canje de los documentos en los organismos compensadores del interor del país, adicionado al sistema vigente de 24 horas —que se extiende a 48 horas— a fin de incorporar a los mismos las instrucciones bancarias de zonas próximas y dar de este modo mayor agilidad y fluidez al movimiento de los valores a la vista, servicio que se prestará por intermedio de la cámara compensadora de la entidad.

Prof. Juan Olguín

Se inhumaron sus restos

ROSARIO, 7. — Recibieron sepultura esta mañana en el cementerio Del Salvador los restos del agrimensor Juan Olguín, prestigioso profesor de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral y de la Escuela Industrial de la Nación, fallecido ayer en esta ciudad.

Despidieron los restos del extinto, en representación de la Facultad y del Departamento de Matemáticas respectivamente, el agrimensor Eduardo Gaspar e Ing. Roger Mascó.

Han verificado los daños sufridos por la isla Decepción

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Un grupo naval argentino desembarcó en la isla antártica Decepción y examinó los destacamentos argentinos y británico para verificar las condiciones en que quedaron luego que sus respectivas dotaciones fueron evacuadas en diciembre último cuando se produjo una erupción volcánica.

La Argentina, Inglaterra y Chile mantienen bases permanentes en esa austral isla en forma de herradura que fue el antiguo cráter de un volcán.

El comando en jefe de la Armada informó que el jefe del Servicio de Hidrografía Naval, contralmirante Eduardo Daviou, al mando de un grupo de oficiales y marinos, desembarcó la semana anterior en la isla.

El grupo naval examinó las instalaciones de la base argentina, que resultaron dañadas por la actividad volcánica, y resolvió que el destacamento permanezca cerrado esta temporada invernal por razones de seguridad para el personal.

También, según se informó, el grupo se trasladó hasta la base inglesa, al otro lado de la Bahía Foster, a petición de las autoridades británicas, comprobando que las instalaciones estaban cubiertas bajo un espeso manto de cenizas volcánicas pero que no sufrieron daños.

Los marinos argentinos, añade el informe, examinaron también sobre el terreno la nueva isla surgida en la Bahía Teléfono, en la cual hay cráteres que registran alguna actividad.

Adquisición de diarios del interior del país en la capital federal

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — A partir del próximo 15 del actual se iniciará la venta de diarios del interior en esta capital, en doce puestos de venta ubicados estratégicamente en sitios de gran movimiento, tales como Retiro, Constitución, Chacarita, Once, Congreso, Florida y Corrientes, Pacífico, y Carlos Pellegrini.

Participan en esta interesante promoción, varias de las más importantes publicaciones de todo el país.

Entre otros, "La Capital", de Rosario; "El Litoral" de Santa Fe; "El Territorio" de Posadas; "El Liberal", de Santiago del Estero", "El Territorio" de Resistencia; "Los principios" y "Córdoba", de Córdoba; "El Diario" de Cuyo "Tribuna" de San Juan "El Litoral" de Corrientes, "La Mañana" de Formosa y "El Heraldo" de Concordia, etc.

El costo de la construcción se ha incrementado

Corresponde al mes de enero

BUENOS AIRES, 7 (UPI). El costo de la construcción en esta capital aumentó en enero un 0,7 por ciento, con respecto a diciembre, según informó la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Comparando los índices registrados en igual mes de 1967, el incremento en los costos fue del 27,3%.

Conforme con las cifras oficiales, mientras permaneció invariable el costo de la mano de obra, el precio de los materiales aumentó el 1,5 por ciento y los gastos generales el 0,5 por ciento. Son mayores los costos de arena, cal, canto rodado, cascote y mosaicos, pero se registraron bajas en ladrillos y artefactos sanitarios.

En enero del año pasado el incremento del costo de la construcción, con respecto al mes anterior, había sido del 0,3 por ciento.

Suspende servicios el Correo a partir de marzo venidero

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — A partir del 7 de marzo próximo se suprimirán los servicios de atención al público y distribución postal y telegráfica en las dependencias de Correos de todo el país, los días domingos y feriados considerados como tales.

Así lo ha dispuesto la secretaría de Comunicaciones, señalando en los considerandos de la medida que el servicio reducido que actualmente se presta no satisface plenamente las necesidades de los usuarios "a quienes si bien en principio se los beneficia con la atención de ventanilla, ese propósito queda desvirtuado al no estar habilitadas todas las dependencias telepostales, lo que origina inevitables demoras".

Se señala asimismo que la decisión de la precitada secretaría de Estado, está vinculada con la racionalización de servicios y con los planes de reducción de gastos en materia de personal fijados por el Poder Ejecutivo.

POLITICA NACIONAL

La oposición anda por sendas inseguras y el gobierno busca una imagen popular

BUENOS AIRES, 7. — Las tranquilas corrientes de la vida política argentina actual mostraron en su superfice en los últimos días algunos destellos sugestivos, en los cuales aparecen como sello distintivo ciertos detalles reveladores de que algo está pasando en el ambiente institucional del país, aunque ese leve proceso no lleve la marca de los acontecimientos destinados a modificar la fisonomía integral de un cuerpo orgánico cuya solidez se nota por doquier, especialmente en la posición popular frente a él.

En efecto, los acontecimientos derivados de la reunión del Presidente General Onganía con representantes de diversos núcleos gremiales —excluído Vandor—, el retiro forzoso del General López y sus poco claras declaraciones acerca de la vida política nacional, y las manifestaciones públicas de la disuelta Unión Cívica Radical del Pueblo, revelan a todas luces que algo pasa en el ambiente político, sin dejar de lado el clima inexpresivo que lo caracteriza desde que el Gobierno Revolucionario tomó la decisión de eliminar a los partidos que formaban el factor esencial en la materia. De todo ello se deduce, en términos generales, que el oficialismo trata de dotar a su gestión de formas alejadas de la verticalidad proveniente de los gobiernos surgidos mediante la anulación violenta de la normalidad constitucional. Esa intencionalidad revela hasta qué punto son coincidentes las líneas político-sociales de los últimos lustros en las cuales los representantes de las Fuerzas Armadas ocupan la primera fila y a sus costados aparecen como figuras secundarias los restantes grupos comunitarios, incluyendo los políticos y sus partidos.

En las formas diversas de ubicación en el escenario del país pueden verse los detalles de una estrategia típica en el género, puesto que si bien han sido modificadas ciertas variantes, en general se observan los movimientos clásicos encaminados a lograr un apoyo mayoritario que permita la marcha segura y tranquila hacia la meta perseguida. Esa marcha estaría centrada especialmente en la dirección del movimiento a cuya figura inténtase dotar de las bases populares indispensables en este tipo de acción política a largo plazo, en la cual los partidos quedan totalmente marginados en cuanto no concuerdan con el criterio dispuesto desde los cuadros oficiales. El denominado tiempo político adquiere así —siempre y cuando no surjan vientos de otros meridianos que cambien un estado de cosas cuya solidez se hace patente por sí misma con particular dimensión— la fisonomía de los procesos que buscan la aprobación mayoritaria por medio de acciones sociales más que por el reflejo de la contienda electoral, con lo cual nos internaríamos otra vez en la senda de los ciclos en los cuales predominan aristas de índole parcial, sustentadas por orientaciones surgidas de grupos que asumieron concientemente la decisión de conducir al país en una época de difíciles trámites.

Las Fuerzas Armadas, cuyo embajador más caracterizado es el General Onganía, sectores económicos y sociales de variada procedencia, donde se mezclan heterogéneamente embajadores de disímil ideología y condición comunitaria, y representantes de algunos partidos políticos tradicionales funden sus inquietudes en esta etapa de la vida argentina para expresar una voluntad colectiva impregnada por ideas en las cuales la decisión mayoritaria adquiere el sentido de los factores desplazables, rindiendo tributo a lo que se ha denominado "equivocaciones reiteradas" en el orden político-social.

Mientras ello sucede en el plano gubernamental, factor principal de todo el acontecer político propiamente dicho, algunos integrantes de los ex partidos —nominalmente U.C.R.P. — ensayan una suerte de oposición desdibujada y poco efectiva en términos generales, haciendo hincapié en algunas medidas del Gobierno, especialmente económicas, que no habrían logrado el éxito anunciado por quienes tienen a su cargo la responsabilidad de esa tarea tan específica como importante para la marcha de una sociedad en vías de desarrollo como la nuestra.

Así, entre las maniobras oficiales mediante las cuales búscase ofrecer a la ciudadanía una imagen de mayor sentido popular, los movimientos gremiales influidos en gran parte por el proceso peronista y la falta de decisión de los adictos a los ex partidos, la política argentina transita por sendas inseguras en busca de un cuerpo orgánico de ideas e instituciones en los cuales debería hallar la seguridad que permita al pueblo ubicarse en el cuadro de los países cuyo destino contiene valores positivos y trascendentes en el plano nacional e internacional.

Mientras tanto las conjeturas generales y la acción del Gobierno siguen siendo lo único más o menos coherente en la materia, a la espera de sucesos imprevistos que cambien la fisonomía de una situación cuya fuerza interior y exterior permite augurarle un extenso trámite en la historia del país.

En Tucumán se reforman leyes

Iniciativas del gobernador de la provincia, Gral. Aliaga García

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (Télam). — Anoche el gobernador de la provincia, general Fernando Aliaga García, dio a conocer a los periodistas locales diversas notas y proyectos de leyes que remitió al secretario de Estado de Gobierno, Dr. Mario Díaz Colodrero.

En la primera se refiere a la iniciativa de introducir modificaciones a la ley nacional 17.391/67, reglamentaria de las indemnizaciones por despido, se sugiere la introducción de nuevos artículos estableciendo que la declaración del despido se sujete al pago del importe de las indemnizaciones a verificarse dentro de los cinco días de vencido el término del preaviso; y que, en caso que el empleador no cumpliere el pago de las indemnizaciones se considerará como si el preaviso y/o el despido nunca se hubieran realizado.

Fondo de desempleo

En la segunda nota se eleva un proyecto de ley por el cual se crea en el ámbito de la provincia un "fondo de asistencia al desempleo con la colaboración del gobierno, los factores económicos y de producción de la provincia, incluyendo al sector laboral no despedido.

El fondo se integrará con los siguientes recursos: a) un aporte mensual obligatorio a cargo de los empleadores, del uno por ciento sobre el total de las retribuciones que abonen a su personal; b) un aporte a cargo de los empleados y obreros del uno por ciento sobre el total de las remuneraciones percibidas; c) un gravamen a cargo de los agricultores cañeros de $ 20 por tonelada de caña entregada a las fábricas azucareras; d) una contribución del gobierno de la provincia equivalente a la suma de $ 1 por kilogramo de azúcar producido en la provincia; e) las multas que se cobren en virtud del artículo 14 de la presente ley; f) donaciones y legados.

También elevó el proyecto de ley por el cual se modifica a partir del primero de enero de 1968, el artículo 52 de la ley 2852 (impositiva), reduciendo la alícuota del impuesto de salud pública, del 5 por ciento al 2 por ciento, y en la cuarta eleva una iniciativa del gobierno provincial consistente en el incremento de un peso al impuesto por kilo de azúcar que tiene por destino el fondo de emergencia azucarera.

Un magistrado ha jurado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (Télam). — Esta mañana prestó el juramento de práctica ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia, el nuevo juez en lo Civil y Comercial del Centro Judicial de la ciudad de Concepción, Dr. Arnaldo Ahumada, recientemente designado por el Poder Ejecutivo de la provincia.

Gral. Mario Artuso

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Falleció en esta capital el general de brigada (RE) Mario Oscar Artuso, cuyos restos fueron inhumados hoy en el panteón militar en el cementerio de la Chacarita.

El militar desaparecido había nacido en 1915 en Buenos Aires y en 1935 egresó como subteniente del Colegio Militar de la Nación.

En 1955, por su oposición al régimen peronista, fue condenado a reclusión, pero pocos meses después, al producirse la Revolución Libertadora, recobró su libertad y en diciembre de ese año ascendió a coronel y fue destinado como jefe del "Departamento Previsiones de Paz" del Cuartelmaestre General del Ejército.

Cuatro años después ascendió a general de Brigada, siendo designado cuartelmaestre general del Ejército y director de Fabricaciones Militares.

Posteriormente fue comandante de la II División de Infantería y de la I División de Infantería, sucesivamente.

Al producirse los hechos de armas de 1962, por su activa participación en el sector del Ejército por ese entonces denominado "colorado", fue pasado a retiro, pero conservó el cargo de director de Fabricaciones Militares.

Al propietario de "Jornal do Brasil" recibió J. Onganía

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, recibió en su despacho oficial al director propietario del diario "Jornal Do Brasil", Sr. Nascimento Britto, con quien conversó por espacio de varios minutos.

El jefe del Estado concurrió a la Casa de Gobierno a las 7.25, dedicándose durante cuatro horas a la consideración de numerosos asuntos oficiales en trámite con la colaboración de sus asesores inmediatos.

Al retirarse de la casa de gobierno, el señor Britto expresó que en su país "se considera muy importante el entendimiento de Brasil con la Argentina".

Agregó que consideraba al Tte. Gral. Onganía "como uno de los líderes de América Latina", y que "el ejemplo de la Revolución Argentina era de gran importancia para nuestros países".

El señor Britto regresará por vía aérea al Brasil en las últimas horas de la tarde de hoy.

El presidente de un consejo escolar renunció al cargo

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Disconforme con el método que se ha empleado para efectuar la racionalización del personal docente —según expresó— presentó su renuncia el presidente del Consejo Escolar III, doctor Mario S. Rabassa, quien reunió a los periodistas en su estudio de la calle Maipú 497, para informar sobre esa decisión. Su dimisión fue aceptada por el titular del Consejo Nacional de Educación, doctor Raúl Máximo Crespo Montes. En una nota que envió al doctor Crespo Montes, le expresa el dimitente, entre otras cosas: "Como se lo expresé en la audiencia que me concedió el 31 de enero y se lo ratifiqué al día siguiente, en presencia de dos presidentes de consejos escolares —expresó el doctor Rabassa— discrepo totalmente con ese método ya aplicado en algunos casos y que, según su anuncio formulado en esta última oportunidad, se hará extensivo a todos aquellos funcionarios que según el criterio personal enunciado en la emergencia, serán declarados «prescindibles» sin sumario previo, con violación, además, de la garantía de estabilidad que acuerda al estatuto docente".

Es cierto que la mentada ley mal llamada de racionalización lo faculta para hacerlo —añade la nota que el doctor Rabassa envió al doctor Crespo Montes— no obstante los derechos consagrados por los artículos 14 bis y 18 de la Constitución Nacional, que aseguran la estabilidad del empleado público y la inviolabilidad de la defensa en juicio de la persona y de los derechos, que la ley citada desconoce".

Luego recuerda que la suspensión de los derechos es hasta el 11 de julio próximo y que hasta ese momento los docentes argentinos pueden ser declarados "prescindibles" o sea separados de los cargos que ocupan, generalmente ganados en concursos de méritos y gracias a su consagración a la tarea que desempeñan y obligados contra su voluntad a jubilarse.

Por su parte, el Dr. Crespo Montes reiteró declaraciones recientes sobre ese problema, y añadió: "Actuar con mesura pero prescindir de aquellos elementos en condiciones de jubilarse que sean un obstáculo para la buena marcha de la educación". Añadió que en una rápida encuesta realizada en las oficinas administrativas del Consejo Nacional de Educación se logró una estimación del personal declarado prescindible y del que se declararía en el futuro, hasta ahora unos diez que llegarían a un total de 25 sobre 78.000 agentes en ejercicio.

Viajó hoy a Neuquén el Dr. Raúl Puigbó

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — A las 8.45, en un avión de la Carrera viajó rumbo a Neuquén, el secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, doctor Raúl Puigbó.

Allí realizará distintas visitas a zonas de la provincia conforme a un plan esbozado en su oportunidad.

Un funcionario de la municipalidad de Córdoba ha dimitido

CORDOBA, 7 (Télam). — La municipalidad de Córdoba, por intermedio de la secretaría de Obras Públicas, aceptó la renuncia presentada a su cargo por el director de Transportes, Sr. Alberto Franco.

Desempeñará el cargo en forma interina, el subsecretario del organismo, Ing. López Sivilat, que será puesto en funciones por el titular de la cartera de Obras Públicas, Ing. Enrique Finochietti.

Se estudia una presunta defraudación

CORDOBA, 7 (Télam). — De acuerdo con informaciones extraoficiales trascendió que está realizándose en la municipalidad de Río Cuarto un arqueo de caja, correspondiente a la Dirección General de Rentas de la comuna.

Al parecer, en la citada repartición se habría producido una defraudación y se habría comprobado en un primer momento la desaparición de 150 mil pesos.

El hecho tendría conexiones con otros, descubiertos anteriormente.

Fue suspendido en Córdoba un impuesto

CORDOBA, 7 (Télam). — El Ministerio de Hacienda de la provincia, dio a conocer el texto del decreto mediante el cual se suspende la aplicación del impuesto al patrimonio, por el año 1968, para la empresas comerciales.

La medida será tenida en cuenta hasta tanto se reglamente la nueva disposición legal a los efectos de la determinación del referido impuesto, correspondiente al actual año fiscal.

La situación de cierto personal militar tratóse

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Durante tres horas se analizó en el ministerio de Defensa Nacional el tema referido a las remuneraciones del personal militar retirado que actualmente desempeña funciones en los distintos niveles de las administración nacional, provincial y comunal. Se hizo en presencia del coronel (R) Héctor Hebling, a cargo de la subsecretaría de ese departamento de Estado y jefe y oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Según una versión extraoficial, se contemplaría la posibilidad de que los militares retirados que se desempeñan en funciones públicas, deberían optar por uno de los haberes que perciben.

Ayuda a damnificados por inundaciones

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Las autoridades del "Operativo confluencia" que se organizó para prestar ayuda a los damnificados por las inundaciones que afectaron a esta capital y el gran Buenos Aire hace un tiempo, hicieron conocer un informe sobre la labor desarrollada, indicando que el apoyo brindado, si bien no resolvió los problemas de la población afectada, por lo menos "constituyó un paliativo".

Se señaló que además de la distribución de víveres, ropas y medicamentos provenientes de donaciones, el "operativo" —en el que intervinieron diversas entidades de bien público— tuvo como labor esencial administrar ayuda con los fondos recibidos en dinero en efectivo para la construcción o reconstrucción de viviendas.

Con ese fin en la zona de Morón se invirtieron 950.000 pesos en San Martín 1.500.000 pesos, en Lomas de Zamora 1.500.000 y en Avellaneda 800.000 pesos.

REUNION EN PARANA SOBRE EL ATRACADERO DE BALSAS

Los empresarios transportistas dialogaron con el gobernador

PARANA, 7. — Representantes de la Cámara Empresaria del Transporte Automotor de Carga de Paraná, fueron recibidos por el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre a quien expusieron diversos problemas.

Integraban dicha delegación de los señores Edgar Rubinetti, Ricardo Vernengo y el Dr. Horacio A. Tepsich, presidente, secretario y asesor letrado, respectivamente, de aquella entidad y estaban presentes, además, el secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Osvaldo Luis Lance, el subsecretario de Servicios Públicos Ing. Mario Osella, el subsecretario de Acción Social Sr. Ramón Nicolás Otero Aguirre, el jefe de la División Paraná Medio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, Ing. Segundo A. Cabral y el director de Transporte de la provincia Sr. Fernando Johnston.

Los delegados empresarios transportistas expusieron sus inquietudes con respecto al atracadero de balsas, oportunidad en que el gobernador expresó las ingentes ventajas —de todo orden— logradas con su construcción mediante el esfuerzo de los entrerrianos, señalando que los inconvenientes habidos hasta el presente, se han debido fundamentalmente a dificultades ajenas al proyecto y ejecución de los referidos atracaderos. El brigadier Favre solicitó a la secretaría de Estado de Obras Públicas el estudio de las proposiciones efectuadas por la delegación visitante.

El segundo tema abordado se refirió a las actuales tarifas de balsas, acordándose establecer un compás de espera hasta el mes de marzo próximo, una vez que se haya logrado la experimentación del abono de pasaje, que incluirá hasta un 20 por ciento de descuento para los vehículos en general.

Finalmente, los transportistas expresaron al gobernador la necesidad de una ley de protección para los vehículos de carga de cereales, similar a la que existe en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba que no permite el acceso o salida si la empresa o camión no están inscriptos en los respectivos registros. En la provincia de Entre Ríos no existe restricción alguna, por lo que los peticionantes estimaban que debía implantarse un sistema similar en defensa y protección de los propios intereses provinciales de manera que hubiera una reciprocidad en los procedimientos. El gobernador se mostró muy interesado en este problema, prometiendo estudiar sus antecedentes y dar una solución al mismo.

Vigencia de un reglamento

PARANA, 7. — Por decreto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, se aprobó y se puso en vigencia el reglamento orgánico y el régimen para la provisión de cargos directivos y docentes titulares de la Escuela de Servicio Social de Entre Ríos. A su vez, por resolución del ministerio citado, se aprobó el informe elevado por la intervención de dicho establecimiento educacional y se autorizó a la misma para proveer el cargo de director, de acuerdo al nombrado régimen aprobado.

Modificación a un régimen de incompatibilidad

PARANA, 7. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, en un comunicado informa a los afiliados que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, 35 y 38 de la ley 4690 recientemente puesta en vigencia, se ha modificado el régimen de incompatibilidad jubilatoria, estableciéndose en $ 8.000 el importe en que se abonarán las prestaciones a aquellos beneficiarios que se hubieren reincorporado a la actividad.

Asimismo, los beneficiarios que reingresen al servicio con posterioridad al régimen de vigencia de la mencionada ley, deberán denunciar esa situación a la Caja de Jubilaciones dentro de los 60 días corridos de la fecha de reingreso. Igual obligación tendrán aquellos que de acuerdo con la legislación existente a la época de la vigencia de la ley 4690 se hubieran encontrado en situación de incompatibilidad, debiendo efectuar la correspondiente denuncia dentro de los 60 días a partir de la fecha de promulgación de la citada ley (26/12/67).

Los beneficiarios que no cumplan con esta obligación perderán todo derecho a reajustar sus haberes con la computación de los servicios prestados en situación de incompatibilidad.

Semilleristas de Canadá llegarán hoy a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Esta noche, a las 21.30, vuelo 217 de Aerolíneas Argentinas, arribará una misión de semilleristas de Canadá, presidida por el director adjunto del Departamento de Agricultura y Comercio del Canadá, Sr. A. J. Stanton y compuesta por el secretario de la Asociación de Semilleristas del Canadá, tres representantes de firmas privadas que a su vez son miembros de la Asociación de referencia y de la Asociación de Comerciantes en Semillas del Canadá, y un funcionario del ministerio de Agricultura y Comercio. Este viaje forma parte de un plan general de misiones auspiciadas por el gobierno de Canadá y durante su permanencia en la Argentina promocionarán la venta de semillas forrajeras canadienses, a la vez que observarán en nuestro país la producción de semillas forrajeras, las investigaciones que se realizan y los planes crediticios para pasturas, etc.

Celebrarán reuniones con firmas argentinas especializadas en semillas, con la Cámara de Semilleristas de la Bolsa de Cereales, conversarán con funcionarios del INTA, visitarán las estaciones experimentales de Pergamino y Balcarce, y el sábado próximo visitarán dos estancias de la firma Pereyra Iraola en Tandil. Igualmente se pondrán en contacto con funcionarios del Ministerio de Agricultura: con la División Forrajera de Inspecciones Portuarias de Vegetales y con la División de Análisis de Semillas. Asimismo, serán recibidos por el presidente del Banco de la Nación Argentina y se hablará sobre el Plan Balcarce.

A un funcionario se declaró persona no grata en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 7 (UPI). — El Centro de Ingenieros de esta provincia declaró "persona no grata" al asesor del Consejo Provincial de Vialidad, Hugo Valente "en consideración a los procedimientos utilizados y que fueron denunciados por un grupo de asociados".

En una declaración, la entidad dice que Valente ha adoptado actitudes en obedecimiento de directivas del ministro de Obras Públicas de la provincia, Ricardo Laior" y que busca justificar su sueldo de 80.000 pesos mensuales.

La declaración no consigna cuáles son los procedimientos impugnados.

Ha asumido hoy un nuevo jefe naval

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Pocos antes de las 10, en una ceremonia que tuvo lugar en la Escuela de Guerra Naval, se efectuó el cambio de dirección de dicho instituto. Presidió el acto el comandante en jefe de la Armada almirante Benigno Varela.

Luego de ser puesto en posesión del cargo el nuevo director, contralmirante Carlos Francisco Peralta, se leyó la orden de despedida del director saliente, contralmirante Eugenio Fuenterrosa, quien se hará cargo el próximo 15 de febrero, de la jefatura naval del Estado Mayor General Naval.

La producción de alimentos

Problemas que afrontan los países que han logrado poco desarrollo

PARIS, 7 (ANSA). — La producción agrícola de los países menos desarrollados, todavía por muchos años, aumentará menos rápidamente que la demanda de productos alimenticios. Los países del OCDE deberán dar su contribución al desarrollo de la producción agrícola de los países menos desarrollados y facilitar la financiación de las importaciones alimenticias necesarias para ellos y suministrarles una ayuda suficiente en las diversas formas de ayuda alimenticia y asegurarles una salida para sus productos.

Estas son las principales conclusiones de un estudio sobre los problemas alimenticios de los países en vías de desarrollo efectuado por el secretario general del OCDE, Horkil Kristensen, a pedido del consejo de la organización. Este estudio ha sido publicado con el título: "Los problemas alimenticios de los países en vías de desarrollo" y fue presentado en Nueva Delhi en la XII Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo.

El aumento de la producción agrícola en los países en vías de desarrollo deberá resultar sobre todo del incremento del rendimiento por hectárea, pues las posibilidades de extender las superficies a cultivar se reducen cada vez más. Existen va alrededor de dos veces más superficies de tierras agrícolas por habitante en los países más desarrollados, que en los países menos desarrollados. Esta diferencia podría llegar a cuatro veces en el siglo próximo y todavía más en el caso de los países de Extremo Oriente.

La demanda de productos alimenticios por el contrario estará en función del aumento de la población. Por esto, los progresos que se pueden esperar del control de la natalidad debería ser en los países menos desarrollados mucho más rápidos que en las regiones más desarrolladas. La demanda de productos alimenticios estará también en función en los países pobres [illegible] del rédito y se puede calcular que la parte principal estará destinada a la compra de alimentos.

Se está partiendo en dos una nave de guerra de la Unión

ATENAS, 7 (ANSA). — La agencia noticiosa local informa hoy que el cazatorpedero estadounidense "Bache" encallado ayer frente a las costas de Rodas, comenzó esta mañana a quebrarse en dos y a hundirse. Los doscientos tripulantes ya estaban a salvo.

La nave se encontraba ayer en el puerto de Rodas, cuando se rompieron las amarras a causa de una fuerte tormenta.

Un hombre mató a una hermana e hirió a otra en Diamante

PARANA, 7 (C). — En la ciudad de Diamante, después de una discusión, un hombre atacó a sus hermanas con un cuchillo, matando a una e hiriendo a otra.

Ayer, poco después de las 18, en una finca ubicada en calle 3 de Febrero, entre Sabá Z. Hernández y Dr. Maltieri, se hallaba Fortunato Ermenico Torres, argentino, soltero, jornalero, de 37 años de edad en compañía de su madre, Rosario Gómez de Torres y de sus hermanas Cipriana Elvira, soltera, de 20 años, y Octavia Ignacia, soltera, de 19. Torres, que a menudo sostenía reyertas con sus familiares, durante una de éstas, atacó a sus hermanas infiriendo heridas a Cipriana Elvira en el brazo y antebrazo izquierdo, alcanzando huir a la calle, y a Octavia Ignacia, a quien su hermano hundió el arma hasta el cabo a la altura de las últimas costillas falsas, del lado derecho, produciéndole otra herida en el seno izquierdo.

Las dos hermanas fueron trasladadas al hospital local, donde falleció momentos después Octavia Ignacia. Cipriana Elvira fue conducida a Paraná, estando internada en el Hospital San Martín, pero su estado no reviste peligro.

Un robo de pagarés por $ 44.000.000 se denunció en Bs. As.

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Ante el Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se presentó la empresa Carralsuquen para radicar una denuncia por robo de tres pagarés por un valor de 44.000.000 de pesos.

En la presentación se señala que el hecho fue cometido el 18 de diciembre último, oportunidad en que penetraron ladrones llevándose diversos objetos, entre ellos, los citados pagarés.

Solicita, además, se dé a publicidad el hecho "ante la eventualidad de que esos pagarés fueran negociados".

Joyas valuadas en $ 12.000.000 roban

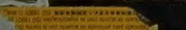
BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Un robo de joyas por doce millones de pesos fue denunciado a la policía por el comerciante Otto Eduardo Stramn, alemán, de 64 años.

El damnificado manifestó que entre las 20 del día 5 y las 8 del día siguiente, autores desconocidos abrieron un boquete en la pared medianera de su domicilio de la calle Carhué 87, en el barrio Liniers, y se apoderaron de 3.000 pesos en efectivo y numerosas alhajas por doce millones de pesos.

La denuncia quedó radicada en la seccional 44a.







Choque en la ruta 11: hubo 1 herido

Por la ruta 11 avanzaba el camión con acoplado chapa patente LH 0006, guiado por Rodolfo Segundo Bernardi, de 38 años, domiciliado en Llambí Campbell, cuando al llegar a la altura de los kilómetros 481 y 482, jurisdicción de Recreo, chocó de frente con el automóvil Torino chapa B8-264 de San Francisco (Córdoba) que guiaba Roberto Mottura, de 48 años, con domicilio en la mencionada ciudad, a quien acompañaba su hermano Oreste Federico, de 52 años, y el progenitor de ambos, Francisco Mottura, de 83 con domicilio en Ceres.

Este último sufrió golpes en el cuerpo que obligaron a su internación en la clínica Finochietto de esta ciudad. Las restantes personas resultaron ilesas, en tanto que los rodados experimentaron serios destrozos.

Hallan un cadáver en el baúl de un automóvil en Morón

MORON, 7 (Télam). — Personal de la comisaría de Hurlingham halló detenido en las calles Ferrari y Álvares, un taxi chapa 004.687 de la capital federal. Como la larga permanencia de dicho rodado llamara la atención ya que nadie había en su interior, se efectuó una prolija revisión, llegándose a establecer que en el interior del baúl trasero se encontraba sin vida el cuerpo de un hombre. Presentaba dos impactos de bala en distintas partes del cuerpo, que le provocaron su muerte, según el médico forense, diez horas antes de haberse efectuado el macabro hallazgo. En su poder fueron hallados tres mil pesos como asimismo una medalla y cadena de oro y un anillo del mismo metal.

Posteriormente se estableció que la víctima era Julio Alberto Caldeano, argentino, de 21 años de edad, chofer del taxi hallado.

Los vecinos del lugar, interrogados por la policía, declararon que solamente les llamó la atención la presencia del auto abandonado y que no habían oído ruido ni discusión alguna que hiciera suponer la consumación de un homicidio. De allí que la policía deduzca, en primer lugar, que no existió intento de robo por parte del o de los homicidas y, luego, que Caldeano fue ultimado en otro lugar y luego llevado hasta donde se halló a su automóvil.

Además, el socio del occiso, Pedro Juan Forgues, declaró "que él había entregado el coche a Caldeano el día 5 en plaza Once y que, al no tener noticias de su habitual retorno, había presentado la denuncia de desaparición del auto y de su conductor".

Hallan una moto abandonada en la jurisdicción 10a.

Personal de la comisaría 10a halló abandonada en Aristóbulo del Valle a la altura del No. 4100, una motoneta sin chapa, motor No. 0001545, marca "Lambretta", de 175 cc. que al parecer había sido abandonada por personas que la habían sustraído.

La policía trata ahora de identificar al propietario de la máquina, como asimismo a los autores del hecho.

Desnudo hallan muerto a un hombre en la ruta Nro. 3

GONZALEZ CATAN, 7 (Télam). — Mediante una denuncia anónima, personal policial de ésta se hizo presente en la ruta 3, a la altura del kilómetro 34, donde fue hallado totalmente desnudo, el cadáver de un hombre, de quien hasta el momento se desconoce su identidad.

Hospitalizan a un ciclista que tuvo un accidente

Carlos Cirilo Saavedra, de 35 años, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2767, conducía su camión chapa patente LAD 6069, por calle Suipacha, cuando al desembocar en la intersección con Saavedra embistió al ciclista Rodolfo Mandura, de 16 años, que vive en Salta 3183.

Este último debido al choque, cayó al pavimento sufriendo la fractura del tobillo izquierdo y golpes en el cuerpo, por lo que fue necesario internarlo en el hospital Provincial.

Prisión preventiva dictan a un criminal

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El Juez de Instrucción, doctor Alberto Chiodi, dictó la prisión preventiva de Juan Carlos Gallo, argentino, de 25 años, autor del homicidio de Carlos Abusto Soria, argentino de 45 años, soltero.

El crimen fue cometido el 19 de diciembre último en el departamento ubicado en la calle French 2519. El cadáver de Abusto Soria fue encontrado en el interior de un ropero, presentando dos balazos en el abdomen.

Fue asaltada una sucursal bancaria: roban $ 16.000.000

LA PLATA, 7 (UPI). — Cuatro pistoleros armados con ametralladoras y supuestamente dirigidos por Julio Viviani asaltaron una sucursal del banco de la provincia de Buenos Aires y se apoderaron de 16 millones de pesos.

El atraco fue cometido en la sucursal de José Ingenieros y los delincuentes amenazaron de muerte a doce empleados para apoderarse del dinero.

Viviani, el supuesto jefe de la banda, es un pistolero que recientemente fugó de los tribunales de La Plata con otros dos cómplices, en una audaz acción, en que hubo un tiroteo y murió otro delincuente y un guardiacárcel recibió heridas mortales.

Los delincuentes que asaltaron el banco en José Ingenieros mantuvieron a los empleados de cara a una pared y con los brazos levantados mientras uno de los cómplices extraía el dinero de la caja de caudales.

Luego huyeron en un automóvil que los esperaba con el motor en marcha y que era guiado por un quinto hombre.

Varios heridos al volcar un ómnibus

CORDOBA, 7 (Télam). — En la ruta que une Buenos Aires con Mendoza, a la altura del kilómetro 351, volcó un ómnibus de la empresa TAC. A consecuencia del accidente, varios pasajeros resultaron heridos.

La nómina de los mismos es la siguiente: Antonio Chávez, Buenaventura Vázquez de Chávez, señora de Miranda, Sonia Canequewexeb de Federman, Elba Franco de García, María Elena de Porti y Juan Antonio Porti.

Se trata de establecer las causas que provocaron el vuelco del vehículo.

Un impuesto podrá ser abonado hasta en cuatro cuotas

Por resolución del 24 de enero último la Dirección General de Rentas dispuso que los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas, que durante el año fiscal 1967 liquidaron diez mil pesos o más en concepto de dicho gravamen —excluido el adicional previsto por la ley 6319— podrán abonar el impuesto que les corresponda por el año fiscal en curso en cuatro cuotas sin recargos ni intereses.

El importe de cada una de las dos primeras cuotas será equivalente al 25 por ciento del impuesto liquidado por el año fiscal 1967, y los plazos para su pago vencerán el 23 de febrero y el 31 de mayo respectivamente. Las dos cuotas restantes deberán cancelar el saldo del impuesto y serán iguales entre sí, operándose su vencimiento el 23 de agosto y el 22 de noviembre, respectivamente.

Los contribuyentes que hubieran iniciado actividades o dejado de gozar de exención en el período inmediato anterior al pago de sus tributos, también podrán acogerse al pago en cuatro cuotas siempre que el monto a ingresar en concepto de impuesto por el año 1968 no sea inferior a diez mil pesos. En tal caso se establece que las cuatro cuotas deberán ser iguales entre sí y sus vencimientos se operarían en la misma fecha que en los demás casos.

Numerosos hechos delictivos cometió un menor: detenido

OLIVOS, 7 (Télam). — Un peligroso y activo delincuente, menor de edad, fue detenido por integrantes de la comisaría de Olivos, sección primera de Vicente López.

En razón de los numerosos delitos que se estaban cometiendo en dicha zona, una comisión se abocó al esclarecimiento de esos hechos ilegales. Así fue como pudieron informarse que los autores de esos actos podrían domiciliarse o frecuentar la zona comprendida entre las calles San Lorenzo, Uzal, Beiro y Panamericana, por lo cual se intensificó la vigilancia por ese sector.

En la intersección de las calles San Lorenzo y Beiro, pudieron comprobar que frente a un taller de baterías se encontraba un automóvil marca Rambler, color negro, chapa de esta provincia, número 1.181.317, del cual se tenía conocimiento que había un pedido de secuestro de parte de la comisaría 31a de la Policía Federal, por lo cual se agudizó la atención para poder ubicar a quién conducía el rodado. Se supo que la persona que lo tripulaba venía a buscar el vehículo al atardecer.

Sin embargo, recién hubo novedades a las 22, cuando se acercó un jovencito al automóvil y pretendió subir. En ese instante fue interceptado por la policía y detenido.

En primera instancia, al dársele la voz de alto, el malviviente intentó huir, pero fue acorralado y rápidamente reducido.

El adolescente, que cuenta con apenas 17 años de edad, confesó, al ser interrogado, que dicho coche lo había sustraído en la zona de Palermo en la capital federal, pero además, añadió, que era responsable de numerosos actos que marginan la ley los que llevó a cabo juntamente con otros compinches.

En el cementerio de Rincón se inaugura el servicio de luz

El próximo sábado, a las 19, se procederá a dejar inaugurada en el cementerio municipal de San José del Rincón la instalación eléctrica de dicho lugar, obra que se debe al esfuerzo de la Comisión Pro Iluminación del Cementerio, con la generosa contribución de todo el vecindario.

Al acto han sido invitados especialmente el intendente de Santa Fe, señor José B. Ureta Cortés, sus secretarios respectivos y autoridades de Rincón. El presbítero Narario Mendoza procederá a la bendición de las instalaciones eléctricas y luego se rezará un responso por los fieles difuntos.

Al respecto se informa además que la empresa de ómnibus "Ceferino Namuncurá" te acto, disponiendo un colectivo que colaborará con motivo de este acto que saldrá de la plaza de la localidad hasta el cementerio y viceversa, al fin de las ceremonias.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD N. DEL LITORAL

El rector viajó a la capital federal

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor José Luis Cantini, se trasladó a la capital federal con el objeto de entrevistarse con el presidente del Consejo de Rectores ingeniero Rogelio Nores Martínez.

Además de lo concerniente a la preparación de la próxima reunión de dicho cuerpo, el doctor Cantini realizará gestiones vinculadas con el presupuesto de la institución y la aprobación del Estatuto Universitario.

Por otra parte, el rector se abocará a las tramitaciones vinculadas con expropiaciones de terrenos destinados a las ciudades universitarias de Santa Fe y Rosario.

U.N.L. FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Registro de Aspirantes

Conforme lo informado por las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química, se ha dispuesto la habilitación de un registro de aspirantes para proveer, por concurso y con carácter interino, el cargo de profesor adjunto para la cátedra de Procesos Unitarios de esa casa de estudios.

Las inscripciones se reciben en mesa de entrada hasta el 16 del corriente inclusive a las 12, pudiendo los interesados concretar la inscripción por escrito en nota dirigida al decano de la Facultad, acompañando por triplicado la nómina de sus antecedentes y la documentación que los acredite.

Para mayores informes los interesados deberán concurrir a la prosecretaría del establecimiento, en el horario de 8 a 11, todos los días hábiles.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Ingreso. — En la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica se abrió la inscripción para ingreso a primer año. En la citada casa se otorgan títulos de profesor en filosofía tras un estudio de cinco años, que habilita para la enseñanza de filosofía y psicología en los institutos secundarios normales y especiales; en su carácter de título universitario para la docencia en institutos superiores (institutos del profesorado, por ejemplo), y universitarios; licenciado en filosofía (cinco años y tesis en licenciatura); doctor en filosofía (dos cursos especiales y tesis doctoral, después de la licenciatura).

Exámenes. — Desde el 15 al 20 del actual se encontrará abierta la inscripción para los exámenes complementarios del mes de marzo. El calendario es el siguiente: latín I, 16 de marzo a las 15; griego II, igual fecha a las 15; introducción, 7 de marzo a las 15; lógica, 15 de marzo a las 15; psicología I, 19, a las 15; Grecia, 23 de marzo a las 10; A. filosófica, 2 de marzo a las 8; medieval, 16, a las 16; crítica, 12 de marzo a las 15; pedagogía, 23 a las 15; psicología II, 19 de marzo a las 15; ontología, día 23, a las 8; contemporánea, 16, a las 9; didáctica, 4 de marzo a las 16, y moderna, 16, a las 9. En lo que respecta a teodicea, seminario II y ética, las fechas se comunicarán oportunamente. Los alumnos interesados deberán pasar por secretaría para notificar si se presentarán a los exámenes.

Como se pide

En nuestra edición del día 2 del mes en curso y con el título de "Hace referencia al problema ferroviario un dirigente gremial", publicamos una nota enviada por el señor Higinio Ramón Veiga, dirigente nacional de la Unión Ferroviaria y miembro de la Confederación Argentina del Transporte, al presidente de EFA general Juan Carlos De Marchi.

Por un involuntario error consignamos que el enviante de dicha nota era Argentino Higinio Veiga y no el citado precedentemente, es decir Higinio Ramón Veiga.

Dejamos salvada, así, la equivocación cometida, y tal como nos pide el interesado.

Soc. de Industriales Gráficos

"Santa Fe para Santa Fe"

Ha informado la Sociedad de Industriales Gráficos y Afines de Santa Fe, que mañana a las 21 se reunirá en el Centro Comercial la Cámara del Libro, para considerar el desarrollo de la campaña "Santa Fe para Santa Fe".

Asimismo, se invita a participar de la reunión a todos los socios de la entidad.

No concurrirá a las próximas elecciones una entidad docente

La secretaría de prensa de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe informa en un comunicado que la entidad, conforme con la unánime opinión de la asamblea extraordinaria realizada el día 15 de diciembre último, ha resuelto no participar en el acto eleccionario a efectuarse en el próximo mes de marzo para designar al representante gremial ante el Consejo General de Educación.

Afirma la entidad en dicho comunicado que con este llamado a elecciones se pretende mantener la apariencia de que el gremio docente tiene efectiva participación en el gobierno escolar, cuando la realidad demuestra que ese gobierno está esencialmente divorciado de las verdaderas aspiraciones del magisterio y que su pensamiento es generalmente desconocido o subestimado. A modo de ejemplo se señala que no obstante existir la denominada representación gremial en aquel organismo, se ha producido la defenestración del Consejo y cambios sustanciales en el orden administrativo e institucional, elaborados al margen de tal representación y sin que ésta haya levantado públicamente su voz para censurarlos.

"Este y otros muchos hechos —se señala— ponen en evidencia que tal como se viene dando la conducción educativa en todos los órdenes de la administración, el representante gremial es un convidado de piedra en un organismo que por muchas razones actualmente carece de la jerarquía que tuvo otrora y que se encuentra además privado de gran parte de sus atribuciones y facultades como rector de la enseñanza oficial". "La presencia de esa representación —añade— en el actual Consejo General de Educación, en vez de darle al magisterio la seguridad de que toma parte responsablemente en el gobierno escolar, lo compromete en un proceso en cuya gestación no ha tenido ninguna ingerencia y a la deriva del cual debe inexorablemente marchar".

Finaliza el comunicado advirtiendo que, además, el acto eleccionario producirá la división del gremio, y que por tales razones y otras que dará oportunamente a conocer la comisión directiva de la entidad, ella no participará en los comicios de marzo, que de tal manera "perderán toda seriedad y jerarquía".

Medidas de fuerza con respecto a los comedores adóptanse

Concurrió a nuestra redacción una numerosa delegación de estudiantes universitarios, que realizó ayer una nueva asamblea por el problema planteado con motivo del aumento del precio del "ticket" del comedor de la Universidad Nacional del Litoral.

Nos expresaron que los recientes aumentos forman parte de un criterio mantenido por las autoridades, que está progresivamente desvirtuando la función social de tal institución, que inicialmente tendía a brindar ayuda los estudiantes necesitados. "Desde 1966, el precio del "ticket" se incrementó en un 220 %, de tal modo que pronto, en vez de ser una ayuda social, se convertirá en un beneficio para los estudiantes pudientes".

Entrevista

Una delegación de alumnos integrantes de una comisión formada por residentes de viviendas y de estudiantes que concurren al comedor, se entrevistó días pasados en Rosario con el secretario del rector Dr. Cantini, quien ante el reclamo de que el precio del "ticket" fuera rebajado a su nivel anterior, habría contestado -según nuestros visitantes-, que como el presupuesto universitario para este año era el mismo que regía en 1967, y no había fondos suficientes ni siquiera para el pago de sueldos al personal no docente, se habían visto obligados a producir los aumentos mencionados.

"Todo esto —se nos dijo—, es el producto de una política claramente limitacionista que el gobierno se ha fijado para la Universidad".

Mientras tanto, y hasta que las autoridades universitarias no reciban a los alumnos y consideren el problema planteado, el alumnado no hará uso del servicio del comedor, actitud que se mantiene desde el lunes.

En las residencias

Como ya informamos, en las viviendas universitarias también se aumentó el precio, el que sufrió un incremento del 50 %.

En tal sentido, los estudiantes que las habitan decidieron, en coincidencia con la actitud general adoptada con respecto a comedores, no pagar las cuotas mensuales hasta tanto el rector revea la medida aludida.

Comunicado

Con respecto a esta situación, el Movimiento Ateneista de Santa Fe y la Agrupación Resistencia Estudiantil (ARE), según informaron, apoyan la actitud del estudiantado de Santa Fe y lo instan a continuar la lucha, "único método —se afirma— que nos puede dar perspectivas de triunfo, no sólo en materia de comedores y viviendas, sino también en lo que respecta a los exámenes de ingreso, aranceles, número de materias mínimas, etc.".

CARTAS A "EL LITORAL"

"Burocracia y austeridad"

Sr. Director: En la sección Notas, bajo el título de "Burocracia y austeridad" de la edición del 1o. del corriente, aparecen expresados que, a nuestro juicio, hieren la dignidad de los empleados públicos, por los términos con que se comenta la disposición de pagar en adelante el aguinaldo en cuotas semestrales, justificando la medida por evitar esto que caigamos en esos "festivos derroches", los que —a juicio del columnista— acostumbramos dilapidar nuestros haberes.

Consideramos agraviantes dichas apreciaciones por cuanto agregan un mote más a los tantos que se nos han colocado. Y más injusto aún resulta el calificativo, cuando los empleados provinciales venimos soportando una serie de medidas que nos perjudican pues, mientras el costo de vida aumentó vertiginosamente durante 1966-67 y lo poco que va del 68, en cambio el aumento salarial del 15 por ciento otorgado en 1967 sólo retribuyó la hora agregada en 1966 a la jornada laboral. Como no se previeron incrementos para el presente ejercicio, así vegetaremos hasta 1969. Si a ello unimos las recientes medidas que empeoran nuestra situación —como el reciente fraccionamiento del aguinaldo de 1967— nos parece que demasiado venimos padeciendo ya, como para que desde una columna periodística nos enfilen las baterías al unísono de las autoridades.

Quizá se ignore que el actual salario básico de los empleados públicos provinciales es de 16.000 pesos. Muy chico es el "tizón" para que pueda quemar tanto... ¿Cómo es que a alguien se le puede ocurrir que los empleados públicos dilapidamos el aguinaldo cuando debemos dedicarlo a satisfacer necesidades mínimas que el salario no cubre o pagar una cuota extra de algún mueble que a duras penas adquirimos a créditos? Y si no que lo digan los comerciantes que hicieron sentir sus voces ante el reciente pago en tres cuotas... y no precisamente porque se nos privara de la "bohemia" del malgaste. Considerando, por otro lado, las obligaciones impositivas que más de un empleado debió afrontar con dinero prestado a reintegrar con el aguinaldo, se verá que muy pocos habrán podido financiar escasas vacaciones o cultivar la sana virtud del ahorro.

"Lo que se olvida al aplaudir la medida con tan apresurada valoración es que, justamente, de ahora en adelante se pagará semestralmente el aguinaldo para que los empleados, que no recibirán aumentos, sobrelleven el costo de vida destinando esos importes a pequeñas sumas mensuales que se sumen al magro salario. Desaparecerá así totalmente la posibilidad —que al menos escasamente existía— de algún ahorro o su inversión en bienes durables o de capital.

"Ante esta situación si a algún empleado público "le quema el dinero las manos o el bolsillo", será para pagar los innumerables gastos que demanda mantener a su familia o satisfacer a sus acreedores estatales o privados.

"Es una lástima que tengamos que sentirnos afectados por las consideraciones económico-sociológicas de un articulista como quien firma T. O., que tan buenas consideraciones lexicográficas o comentarios sobre normas de la Real Academia hace, desde otras columnas de ese diario, y que según entendemos, en mucho contribuyen a un mejor uso de nuestro idioma".

Ermes J. B. Manera
L. E. 6.256.120

Ricardo Sahd
L. E. 6.190.215

Federico A. Fritschy
L. E. 6.209.031

Serán provistos por concurso cargos en escuelas normales

Las autoridades del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica de la provincia, han convocado a concurso por el término de diez días hábiles a partir de mañana para proveer los siguientes cargos vacantes de director y vicedirector de escuelas normales: un cargo de director en las escuelas normales de Casilda, Venado Tuerto, Tostado, San Javier y Helvecia, y un cargo de vicedirector en las escuelas normales de Coronda, Reconquista, Rafaela, Venado Tuerto, Cañada de Gómez, Tostado y San Javier.

El concurso se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes por decreto 00071/63, y los interesados podrán inscribirse y recabar informaciones en el organismo mencionado, calle Amenábar 2650 de esta ciudad, diariamente de 8 a 12, con excepción de los sábados.

Educativos

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Exámenes. — Informa el Colegio Nacional Simón de Iriondo que la inscripción para exámenes previos y complementarios de alumnos regulares y libres, se efectuará desde el 12 al 21 del corriente, en el horario de 9 a 11, para los turnos diurno y nocturno.

Los alumnos promovidos, deberán solicitar su inscripción desde el 4 al 7 de marzo.

TRIBUNALES

La situación de un agente fiscal resolvió la Corte

Por una resolución de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, aprobada con fecha 28 de diciembre último, y dada a conocer hoy, se dispuso remitir los antecedentes del caso planteado por el agente fiscal, Dr. Bartolomé Jaume, para que se juzgue su propia conducta, al juez de instrucción, Dr. Carlos A. Minella, quien entiende en la instrucción del sumario instruido con motivo de la querella iniciada oportunamente por Rómulo Servo contra Marcos V. Bobbio y otros.

Como se informó oportunamente, el mencionado agente fiscal fue acusado de haber postdatado un dictamen en dicha causa y la parte querellante solicitó a la Corte Suprema de Justicia que se lo suspendiera en sus funciones y se adoptaron medidas a efectos de evitar que continuara entendiendo en la querella.

El alto tribunal solicitó entonces informes a los jueces de instrucción de la 1ra. nominación y correccional de la 2da. nominación, en cuyos juzgados se substanciaban causas vinculadas con el caso, dictándose este último juzgado el sobreseimiento del agente fiscal en agosto pasado. Reservado el juicio de mérito hasta tanto pudiera tomarse conocimiento del caso, consideró la Corte, como tiene ya resuelto en forma reiterada, que la absolución o sobreseimiento en sede penal no impiden valorar la conducta administrativa del funcionario y que en los hechos investigados surge, además, que se acusó al Dr. Jaume de haber aconsejado al querellante que desistiera o no impulsara la acción, destacándose el dictamen del fiscal interviniente, Dr. Carlos W. Creus, quien señaló la atipicidad delictiva de las acusaciones y la falta de prueba de las mismas, y la resolución final de la Sala Segunda de Apelación en lo Criminal, que, no obstante, no entró a considerar las implicancias que en otro orden pudiera determinar la conducta del funcionario imputado.

Luego de hacer mención al confuso panorama analizado en la causa de referencia, la Corte Suprema de Justicia tuvo en cuenta las actuaciones en el sumario donde se acusa al Dr. Jaume de haber postdatado su pedido de separación de la querella que terminaron con el archivo de la causa, debido a que —dice— de existir el hecho denunciado, él no sería penalmente punible, pues lo que da fecha cierta a los escritos es el cargo y que contemplando la cuestión desde otro aspecto, la actitud atribuida al agente fiscal podría configurar, o bien un error de hecho excusable o la existencia de un comportamiento no adecuado al deber de lealtad procesal, lo que sería propio del poder disciplinario cuyo ejercicio corresponde al juez de la causa, motivo por el cual finalmente la Corte resolvió remitir las actuaciones al Juez Dr. Minella.

Firman la resolución, el Dr. Francisco O. Caminos, como presidente y los Dres. Alfredo Rodríguez Sager, Raúl O. Sala y Rodolfo V. Giavedoni.

Dr. Ulrich Lehmann

Su fallecimiento

Con el fallecimiento del doctor Ulrich Lehmann, producido al promediar la mañana de hoy a los 49 años de edad, pierden los círculos médicos de la ciudad a un profesional probo, que supo interpretar y hacer honor al juramento hipocrático prestado al egresar de las aulas universitarias, y la sociedad santafesina a una figura conocida y apreciada. No por esperada, dada la índole del mal víctima del cual sucumbe, la noticia ha dejado de producir honda consternación, poniendo de relieve su hombría de bien. En la sanidad provincial había pertenecido al cuerpo médico del policlínico Iturraspe, actuando muchos años en la sala No. 2, al lado del Dr. Luis María Niklison, a quien sucedió en la jefatura de la misma. Dedicado a la investigación en el campo de su especialidad, presentó en un congreso efectuado en Perú un trabajo que mereció el interés de sus colegas. Al producirse la Revolución Libertadora fue designado para que organizara el servicio asistencial del personal de la municipalidad local, tarea que cumplió con reconocida capacidad.

La actividad política atrajo también al Dr. Lehmann, actuando en las filas de la ex Unión Cívica Radical Antipersonalista.

Sus restos recibirán sepultura mañana a las 9 en el cementerio municipal, previa misa de cuerpo presente en la capilla de dicha necrópolis, ceremonias en las que sin duda habrán de renovarse las muestras de pesar suscitadas por su prematura desaparición.



EL LITORAL

Miércoles 7 de febrero de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO CRIMINAL

El Código de Procedimientos en lo Criminal vigente en nuestra provincia data del año 1885. Desde que rige, nunca fue objeto de reformas fundamentales para adaptarlo a los modernos postulados del derecho procesal y al proceso de transformación y progreso que se opera en los distintos campos de las actividades. En diversas ocasiones fueron designadas comisiones especiales, ya sea por iniciativa del Poder Ejecutivo o de las Cámaras legislativas, para que estudiaran las reformas a introducir en las leyes de forma que la provincia ha puesto en vigor en uso de facultades que le son privativas, entre ellas el Código de Procedimientos en lo Criminal. En lo que se refiere a los procedimientos civiles y comerciales, han prosperado importantes iniciativas reformistas y las que se han puesto en vigor últimamente han cumplido la finalidad perseguida en cuanto a agilizar la administración de justicia y cumplir en grado apreciable la dilucidación de los procesos, incorporando instituciones que, como el juicio oral en determinados casos y otras innovaciones, lo han convertido en uno de los instrumentos procesales más adelantados y completos de los que rigen en el país.

No puede decirse lo mismo en materia de procedimientos criminales. Sigue en vigor la vetusta e incongruente, en muchos sentidos, legislación de fines del siglo pasado, con algunas modificaciones intrascendentes. Subsiste como un anacronismo el sumario escrito y secreto, con las consiguientes limitaciones al derecho de defensa, que torna a los juicios interminables y que, cuando llegan por fin a su término, dejan como saldo al que debe ajustarse el juzgador, una montaña de papeles, a través de los cuales se dirimen las cuestiones atinentes a la causa. Este anacrónico sistema procesal viene siendo objeto desde hace muchos años de justificadas críticas, las que se acentúan con el transcurso de los años, lo que se justifica porque a medida que pasa el tiempo más claramente se advierte la inactualidad de las disposiciones que aún rigen en nuestra provincia en este aspecto de su legislación.

El P.E. fundando su resolución precisamente en la necesidad de modernizar el referido código de forma y actualizar sus disposiciones, ha contratado para estudiar las reformas a introducirle, a un jurista de nota, con una larga experiencia en la magistratura, justamente en el fuero penal. Todo permite confiar que, con estos antecedentes, quien asume tan importante responsabilidad, ha de aportar a la legislación procesal un cuerpo de disposiciones que, por fin, permitirán dotar a nuestra provincia de un instrumento adecuado que favorezca el ideal de una eficaz y rápida administración de justicia. La eliminación de todo lo arcaico existente en el código actual reclama sin duda una renovación total de sus disposiciones, para permitir la incorporación de nuevas instituciones, perfectamente acordes con el pensamiento actual. Entre ellas, creemos que es fundamental la institución del juicio oral, incorporado ya al Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial para determinados juicios. La Constitución Nacional prevé la implantación de la oralidad en los juicios y la institución de los jurados, en tanto que la provincia dice que "la ley propende a instituir el juicio oral y público en materia penal. Con respecto a este sistema, que ha sido incorporado a la legislación de muchas provincias argentinas con muy buen resultado, mucho se ha insistido sobre su bondad, sus ventajas y beneficios y es indudable que llena una finalidad procesal y social a tono con la necesidad de contar con una justicia rápida, eficaz, que elimine papelerío y haga cierto el derecho de defensa.

Se viene señalando, con razón, que la administración de justicia no puede sustraerse a la transformación y al progreso que se observa en todos los órdenes de la actividad humana. La correcta aplicación de las disposiciones de la ley de fondo reclama la existencia de normas procesales que faciliten a los magistrados una forma de administración de justicia que satisfaga ampliamente las aspiraciones generales y contemple con equidad el interés social. Debe confiarse en que ésta sea la última tentativa de modernizar el Código de Procedimientos en lo Criminal, y que la provincia pueda contar con un cuerpo de legislación en la materia que constituya una verdadera avanzada. Por otra parte, es innegable la trascendencia jurídica y social de las reformas de fondo que se proyectan, y por ello es oportuno señalar la conveniencia de que, antes de la promulgación de la ley respectiva, el proyecto sea sometido al examen y discusión pública, tanto más necesario si se tiene en cuenta que en estos momentos se encuentra enervado el poder llamado por la Constitución a dictar las leyes. Ello no irá en menoscabo de la incuestionable versación del llamado a ser codificador en la materia. Por el contrario, creemos que puede ser un motivo de satisfacción para él, que se analice y se juzgue su obra que, por más perfecta que sea, puede ser en definitiva el resultado de saludables cambios de opiniones en los que intervengan magistrados y especialistas en derecho procesal criminal, para dar lo que sería el "toque final" a una tarea de creación que seguramente ha de responder a la lógica expectativa que debe existir en torno a tan importante aspecto de nuestra legislación de forma.

Se dará a conocer un plan de reestructuración ferroviaria

Prevé la concreción de una estación única, playa de maniobras y accesos

Con fecha 12 de setiembre del año pasado la Bolsa de Comercio de nuestra ciudad sugería al gerente general del Ferrocarril Belgrano, coronel Jorge Mónaco, la necesidad de que fueran acelerados los estudios referentes a un plan de reestructuración para los accesos ferroviarios de la ciudad, señalando que el mismo podría concretarse por etapas.

Si bien los detalles del plan no se encuentran en nuestro poder, conforme a lo que se expresaba en la nota de referencia, se trata de un estudio de vastos alcances que justifica la expectativa despertada. En aquella oportunidad la Bolsa de Comercio solicitaba al coronel Mónaco que tomara las medidas necesarias para que el Ing. Pascual Gagneten (funcionario de Vías y Obras del Ferrocarril Belgrano en Santa Fe, quien intervino principalmente en el estudio para el plan mencionado) se pudiera poner en contacto con autoridades municipales, provinciales, nacionales y de entidades privadas de la ciudad, con el fin de informar sobre todo lo que se ha proyectado respecto de la reestructuración de los accesos ferroviarios a Santa Fe, estimaban que de esa forma, al intervenir asimismo esas reparticiones y entidades con sus respectivos equipos técnicos, se acordaría a dichos estudios la madurez y el perfeccionamiento adecuados para una obra de gran trascendencia.

Posteriormente, con fecha 13 de noviembre de 1967, el coronel Jorge Mánaco contestó la nota de la Bolsa de Comercio de Santa Fe expresando no tener inconveniente alguno en colaborar con las entidades y reparticiones señaladas y que a tales efectos impartiría las instrucciones para que el Ing. Gagneten informara a esos organismos acerca de lo actuado por la Comisión que tuvo a su cargo el estudio del plan a seguir.

Nueva estación y playas de maniobras

Establecido contacto con el Ing. Pascual Gagneten, éste se comprometió a proporcionar los datos precisos referentes al estudio efectuado en lo que atañe a la proyectada reestructuración de los accesos ferroviarios a la ciudad de Santa Fe; de todas maneras hasta que estemos en condiciones de brindar esa valiosa información, conviene recordar el análisis que se hiciera sobre el plan (en la ya mencionada nota de la Bolsa de Comercio) y los beneficios que reportaría su aplicación.

Principalmente en lo que concierne a la construcción de una terminal única de trenes y playas de maniobras, cuyo emplazamiento en el límite natural de la ciudad no obstaculizaría su futura y previsible expansión. Al respecto se destacaba que de esa forma quedarían obviados los inconvenientes que representa el actual emplazamiento de la estación ferroviaria que provoca la demora en la circulación de los trenes denominados "expresos", al tener que realizar los principales convoyes que circulan de Sur a Norte y viceversa por las vías del Ferrocarril Belgrano, una serie de maniobras dentro de la estación Santa Fe para evitar quedar embotellados.

Además se apuntaba, en el referido documento, que no sería necesario expropiar terrenos ya que se sanearían terrenos bajos del río Salado y con el valor de recuperación de los mismos sumado a los valiosos terrenos de propiedad del Ferrocarril que éste aportaría, se cubriría ampliamente el costo para edificios y playas de maniobras de la nueva estación.

La Sociedad Rural frente al problema de las retenciones

Con respecto al problema de las retenciones agropecuarias —que recientemente experimentaron una rebaja por decisión del P.E. nacional—, la Sociedad Rural de Santa Fe, con la firma de su presidente, Sr. Carlos Gabasio, dio a conocer una declaración concebida en los siguientes términos: "La Sociedad Rural de Santa Fe, ha bregado y bregará siempre para que se eliminen todas las retenciones a la producción agropecuaria. Esta es la única forma de entrar a competir con facilidad en los mercados extranjeros y mantener una corriente exportadora fluida, máxime si se tiene en cuenta que de las naciones que compiten en el mercado internacional, sus productores están subvencionados por sus gobiernos, de manera que la eliminación de las retenciones, redundará en beneficio general de toda la Nación y de la producción".

Una demostración se ofreció a un docente

Recientemente tuvo lugar en la Escuela Profesional Nocturna "Alberdi" de nuestra ciudad una demostración de despedida al profesor licenciado Aquilino Tur Oliver, con motivo de haberse acogido a los beneficios jubilatorios de la Ley 4.800. El acto se celebró en las dependencias del centro docente y contó con la asistencia de todo su personal y familiares. Se sirvió un espléndido asado criollo.

A los postres, ofreció la demostración el profesor mercantil José Angel Jaume, que con expresión fluida exaltó la aportación valiosa que ha significado —dijo— para la ardua tarea de la enseñanza auténtica la capacidad del licenciado Tur Oliver, quien, con su amplia cultura y su título de universidad europea, había puesto de manifiesto que la cátedra a nivel de enseñanza media le quedaba chica. Además, el señor Jaume ponderó la otra colaboración en la instrucción y la cultura pública que venía desarrollando sin tregua el licenciado Tur Oliver en las columnas del prestigioso vespertino "El Litoral", en donde aparecían los artículos del compañero de docencia, los cuales, cuando llevaban por firma las iniciales T.O., éstas eran innecesarias para los asiduos lectores del diario, pues en estas notas periodísticas el estilo del autor era inconfundible.

Por último, hizo uso de la palabra Aquilino Tur Oliver para agradecer la demostración que sus compañeros le brindaban, "demostración más brillante de lo que esperaba —dijo, aludiendo a la presencia de las señoras e hijos—. La hora de la despedida siempre llega. Es en vano querer detener la hora —manifestó— y ya sabemos aquello de que partir es morir un poco. Pero no se muere tanto, parece, cuando uno con actitud de comprensión y entereza sabe hacer frente a las verdades no para destruirlas, porque son eternas, sino para aceptar su veredicto con dignidad". Añadió que "jubilarse no es apartarse definitivamente de la Escuela. Se dejan cosas y personas amigas y se vuelve a verlas". En este momento tuvo un recuerdo emocionado hacia los compañeros, ya desaparecidos, que habían profesado en el centro docente, cuyos nombres evocó. Por último, al reiterar su agradecimiento a los asistentes, el profesor Tur Oliver prometió seguir colaborando en la obra de la benemérita docencia santafesina y argentina por medio de la columna del diario y la página del libro.

Curso especial para personal de escuelas de doble escolaridad

El 12 del corriente a las 8 se llevará a cabo en la Escuela Nacional No. 334, la iniciación de las Jornadas Regionales de Capacitación para el personal de escuelas de doble escolaridad de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe.

La apertura del acto estará a cargo del supervisor de dichas jornadas, inspector de zona, Sr. Leonardo Mario Carrera y a continuación disertará el profesor Sr. Luis Ravera, quien se referirá al tema: "La escuela de doble escolaridad en función reintegralisadora". A las 16 el Dr. Carlos Mariano Busaniche desarrollará el tema: "Recreación: utilización del tiempo libre en los establecimientos de doble escolaridad. Actividades de extraclase".

A un denunciante ha citado un organismo de previsión social

Con motivo de la publicación en nuestra sección "Cartas a El Litoral", en la edición del 4 del corriente, de la remitida bajo el título "Deficiencias en organismos previsionales", hemos recibido una nota del señor Eldo Gómez Cocchia, a cargo de la Delegación Santa Fe del Instituto Nacional de Previsión Social, redactada en los siguientes términos:

"Ante una publicación aparecida en "El Litoral" del día 4 del corriente titulada "Deficiencias en organismos previsionales" que lleva la firma de un señor José Vivas, y teniendo en cuenta las imputaciones que en forma general se formulan contra esta Delegación Regional de la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión (ex Delegación Regional del Instituto Nacional de Previsión Social), el suscripto, a cargo interinamente de esta dependencia, solicita por este medio al señor Vivas, tenga a bien hacerse presente en nuestra Delegación, calle Rioja 2476 de 6 a 12, para que concrete sus cargos en forma discriminada contra el personal que haya incurrido en las faltas o irregularidades que menciona. Ello se impone a fin de deslindar responsabilidades y evitar que con su imputación generalizada se vea afectado el buen nombre y honor de todo el personal así como el prestigio de esta institución que integramos".

Mañana se realizará la habitual reunión de Caritas Santa Fe

Ha sido postergada para mañana a las 18, la reunión de C.D. de Caritas Argentina, filial Santa Fe, que debía efectuarse hoy. En la oportunidad se informará sobre los temas tratados en el reciente encuentro realizado en Rafaela con la filial de dicha ciudad, donde fueron expuestos problemas sobre la niñez mendicante y el éxodo chaqueño.

Se producirá asimismo un cambio de opiniones sobre la organización de los distintos departamentos de Caritas Diocesanas y la posibilidad de un encuentro de las diócesis de Reconquista, Rafaela y Santa Fe para intercambiar ideas que den solución a las necesidades comunes.

Aumento general de la profundidad en la ruta de ultramar

Basando su estimación en el comportamiento de los tramos del río Paraná, el Departamento Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ha dado a conocer el estado semanal de los pasos de las rutas principales de la navegación de ultramar.

Como dato de interés, se señala que en el sector comprendido entre los kilómetros 591 y 480, el aumento de profundidades operado en los últimos siete días, ha sido de dos pies y medio de promedio, lo que representa más de 75 centímetros. Desde el kilómetro 480 al 291, el repunte ha sido de dos pies, término promedio, pero debe tenerse en cuenta que hasta allí no ha llegado todavía la onda de crecida en toda su magnitud.

Profundidades

La profundidades señaladas para la fecha por el citado organismo, son las siguientes: Antepuerto Santa Fe, 27,4 pies; tramo exterior canal de acceso Santa Fe, 30,4; canal acceso puerto Santa Fe, 28,7; Barroso, 25,2; La Paciencia, 26,5; Tragadero, 28,2; Las Animas Paracao, 26,5; Arriba Alvear, 29,9; Angostura del Palmar, 30; Los Chivos, 33,2; Tacuani, 27,8; Travesía Abajo Paranacito, 29,5; Desembocadura Correntoso, 32,8; Los Pájaros, 27,2; Canal Pto. San Martín (tramo superior), 29,2; Canal Pto. San Martín (tramo inferior), 34,1; Puerto Borghi y Travesía Destilería, 31,8; Canal Oriental Pto. Rosario, 33,1; Alvear, 31,8; Paraguayo, Isla Paranacito y Abajo Yaguarón, 33,1; Isla Nueva y Tonelero, 32,3; Las Hermanas (brazo derecho), 31; Abajo Las Hermanas 31,3 y Los Ratones, 29,6.

"La producción intelectual"

Un comentario de "El Litoral" relacionado con el poeta Pedroni

El 29 de octubre de 1923, "El Litoral" publicó un comentario titulado "La producción intelectual", el cual está íntimamente relacionado con el poeta José Pedroni, recientemente fallecido.

Por aquellos años, el autor de "La gota de agua" mantenía con este diario relaciones muy estrechas, y muchas de las poesías que comenzaron a darle resonancia nacional fueron publicadas en nuestras páginas en calidad de primicias.

Aparte de ello, en memorables reuniones realizadas en "El Litoral", el hoy médico Francisco Aguilar —que junto con su padre y hermanos trabajaba en el diario— recitaba poemas inéditos de Pedroni, entre ellos "Hermano viento", que luego integraría el libro "Gracia plena".

El artículo que reproducimos conserva su "sabor" de época y perdura por lo que contiene de testimonio de aquel tiempo. Además, revela a nuestro entender a su autor, Juan Sánchez, autorizado periodista español que por muchos años revistó en las filas de nuestra redacción.

De ahí que al publicarlo, rindamos un significativo homenaje a ambos —a Sánchez y a Pedroni— quienes mucho se estimaron. El artículo a que nos referimos es el siguiente:

"No somos de los que creen, ciertamente, que el estímulo oficial puede tener por sí solo la virtud de mejorar en cantidad y calidad la producción intelectual de un ambiente dado. Sin embargo, es evidente que las sociedades cultas y refinadas consagran un amplio margen a la protección del artista; el cual surgiría, a pesar de todo, teniendo madera de genio, pero probablemente se malograría si sus condiciones no excedieran la línea media normal y obstáculos económicos o de otro orden se opusieran a su desarrollo.

"Esto quiere decir que los que reciben del Mundo Potencial —como diría el filósofo—, encargo de realizar una obra superior y representativa, la llevarán a cabo por mucho y más que la resistencia, bajo el disfraz del hambre, las enfermedades, el destierro y todas las penurias conspiren contra el resultado armonioso y perfecto. Pero la medianía, integrada por aquellos que pueden llegar a volar más o menos alto mas nunca al sitio donde las águilas posan su majestad, necesita muchas veces del estímulo que mejor contribuya al desarrollo de sus aptitudes.

"Para los grandes, queda una acción como la del Papa Alejandro, quien declaró que los hombres como Cellini estaban al margen de las leyes, a propósito de más de un crimen que cometió y por los cuales fue acusado aquel mago del arte; las estrellas menores, destinadas a girar en torno de las soberbias constelaciones, necesitan la ayuda y el aplauso de quienes ambas cosas pueden prodigar.

"A propósito, en esta capital del segundo estado argentino no se observa que las autoridades oficiales ni las entidades privadas organicen concursos, creen becas, o apelen a otros medios para estimular y provocar el desarrollo de las obras de arte. Media docena de mozos conocidos dan a luz, de tarde en tarde, algún volumen de versos o escriben un cuento aceptable en cualquier publicación difundida. El resto de sus horas, que constituye la mayor parte de su vida, lo pasan agobiados por alguna inadecuada tarea burocrática, pensando en realizar el propio empaque y sembrando en amables conversaciones de café, dudas acerca de la valía de los compañeros ausentes...

"Una semana hace, no más, leímos un ejemplar del libro de versos "La gota de agua" de Pedroni, y nos preguntábamos cómo ese gran temperamento poético vegeta a dos pasos de nosotros en la progresista villa de Esperanza, ignorado en absoluto de los hombres que viven a dos pasos de él y sienten amor por las cosas del arte.

"Falta, sin duda, el factor estimulante de las actividades del espíritu. Y si de los medios oficiales no parten iniciativas enderezadas a ese fin, correspondería que la Asociación de la Prensa, el Ateneo y otras entidades del mismo linaje hicieran algo para allegar el auxilio económico o de otro género a los que quizás hayan de abatir el vuelo por falta de ayuda positiva y eficaz.

"No sería la primera vez que la iniciativa particular salva la "noncuranza" de los gobiernos".

LLUVIAS DE VARIADA INTENSIDAD SE REGISTRARON EN LA PROVINCIA

Precipitaciones pluviales de relativa intensidad, pero que en definitiva contribuyen a mejorar las condiciones en algunas zonas que en estos últimos tiempos han soportado una intensa y persistente sequía, se produjeron en la jornada de ayer.

En efecto, en un lapso de 24 horas, cayeron chaparrones en numerosos puntos de los departamentos Las Colonias, San Javier, Constitución, Belgrano, Vera, San Jerónimo, La Capital y San Justo, entre otros, que abarcan una importante superficie del territorio provincial.

En el mapa confeccionado con informaciones suministradas esta mañana por la dirección de Comunicaciones de la provincia, obtenidas por intermedio de la red radioeléctrica, puede apreciarse el total de agua caída ayer en distintas localidades, lluvias que todavía se siguen produciendo en determinados lugares de la zona norte. En lo que respecta al departamento La Capital, los registros indican que en Santa Fe, llovió 25 milímetros; 20 en Laguna Paiva, 15 mm. en Monte Vera; 35 en Arroyo Leyes, 22 en Santo Tomé; 35 en Campo Andino y más de 60 mm. en Arroyo Aguiar, localidad donde la precipitación fue bastante considerable, lo que revela variantes de importancia en un área bastante reducida.

Informaciones transmitidas por nuestro corresponsal en Vera, permiten establecer que en esa ciudad la lluvia superó los 100 milímetros, pero con características de fuerte temporal ya que en algunos lugares cercanos a la población, cayó granizo. Los caminos de tierra están pesados en ese lugar y en el resto de la provincia buenos en general.

Datos del F. Belgrano

Manucho 18, Progreso 2, Ing. Boasi 41, Gallisteo 22, Cabañas del Cisne 58, Casablanca 3, Eusebia 9, Sesber 33, Colastiné 25, F. Alcorta 45, Alto de Chipión 12, Santa Fe 30, Guadalupe 45, Monte Vera 18, Arroyo Aguiar 28, Lag. Paiva 29, Aromos 26, Cavestacito 38, Miguel Escalada 29, Naré 19, Vera Mujica 11, S. Justo 5, Rincón del Quebracho 5, Petronila 5, Villa Saralegui 5, María Eugenia 18, Lucila 18, Randacito 20, San Cristóbal 12, E. Kama 16, F. Inca 17, P. Dulce 45, G. Escalta 10, Averia 5, Matara 6, Tiempuesto 3, S. Clara de Saguier 20, G. Pereda 3, Charata 5, P. del Cielo 30, Las Breñas 20, P. del Indio 4, Corzuela 15, R. S. Peña 2, La Chiquita 2, Cacui 18, Resistencia 5, Pto. Vilelas 4, Pozo Borrado 17, P. Iturraide 15, Sta. Margarita 23, El Nochero 6, Km. [illegible] 5, Charata 15, V. Grande 18, H. Campo 3, C. del Bermejo 23, Nelson 26, La Campbell 49, Emilia 10, Marcelino Escalada 11, G. Crespo 20, Dvo. Cañadita 5, Guaranies 22, Calchaquí 25, Margarita 33, Espín 70, Vera 50, Ogilvie 15, Guaycurú 7, Garabato 10, Colmena 5, Intiyaco 4, Golondrina 2, Los Amores 4, La Sabana 8, G. Obligado 36, Coronda 33, Chacellas 4, Rafaela 13, Ataliva 30, Humberto 14, Capivara 22, Emp. San Carlos 17, Reconquista 43, Moussy 19, Las Toscas 18, Villa Ocampo 17, Florida 10, El Tajamar 7, Arroyo del Rey 30, Campo Redondo 3, Mocovy 14, Villa Guillermina 45, Gussuncho 25, Samuhú 2, E. Urien 5, y Villa Angela 3.

Pérdidas de maíz y sorgo en zonas de Las Colonias

Un informe extraoficial, da cuenta de la situación de los cultivos de maíz y sorgo del departamento Las Colonias afectados por la prolongada sequía. Con respecto al maíz, lo sembrado en agosto ha experimentado pérdidas del orden del 50 por ciento, mientras que el porcentaje se ha elevado de un 90 al 100 por ciento, con respecto a las siembras de setiembre y octubre. Por ello es que carece de relevancia el dato que señala que durante la presente temporada se sembraron 8.000 hectáreas aproximadamente, contra 6.000 de la anterior.

En cuanto al sorgo, del que el año pasado se sembraron 104.000 hectáreas, hubo una reducción del 50 por ciento, ya que en noviembre y diciembre no se pudo sembrar por la dureza del suelo. Con relación a la siembra de octubre, en el centro y sur del departamento se registran pérdidas del 10 al 20 por ciento, mientras que en el norte y en el sur se estima que se ha perdido el 100 por ciento.

El estado general de las pasturas es malo, debido a la falta de agua, circunstancia agudizada por los ataques de isocas y tucuras. No obstante en algunas zonas se ha hecho buen acopio de forrajes en parvas.

Turnos de exámenes fijan en la escuela local de enfermería

Han sido establecidos los turnos de exámenes para primero y segundo año de la Escuela Superior de Enfermería, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El programa confeccionado es el siguiente: y corresponde al mes de marzo. 1er. año, 8, biofísica; 11, fisiología; 12, anatomía, 14, nutrición; 15, psicología.

2do. año: 8, psicología; 11, clínica quirúrgica; 12, enfermería; 13, radiología; 14, traumatología, ortopedia y rehabilitación, y 15, laboratorio.

Para erradicar las villas miseria se firmó un convenio

El Instituto Provincial de la Vivienda, ha suscripto un contrato con la Municipalidad de Rosario, destinado a llevar a la práctica, en su fase inicial, el programa de trabajo para la erradicación de villas de emergencia en la ciudad del sur.

En virtud de este convenio, la comuna de Rosario transferirá un terreno situado en barrio Chacabuco, donde se realizará la primera etapa de las obras previstas en el citado plan que consisten en la construcción de grupos de viviendas de mampostería.

Previamente, el Instituto Provincial de Vivienda suscribió otro contrato con la secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (SEPAC), para solventar financieramente la primera etapa de este importante plan que persigue la erradicación de un agudo problema social.

Nuevos pavimentos hará la comuna a pedido de vecinos

Por decreto del Departamento Ejecutivo, se ha dispuesto corporar al régimen de la ordenanza 5.128 nuevas pavimentaciones en distintos puntos de la ciudad, las que se efectuarán a pedido de los vecinos. Los trabajos han de ser encomendados a la empresa Burgwart y Cía. Las calles que se pavimentarán, son las siguientes: Roque S. Peña entre Tucumán y Primera Junta; Chacabuco entre Güemes y Avellaneda y Pasaje Paraguay entre Regis Martínez y Martín Zapata.

Cada una de estas pavimentaciones, se efectuará en el tramo de una cuadra de extensión.

Apertura de una licitación

En el despacho del Secretario de Obras y Servicios Públicos, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas a la licitación pública oportunamente presentada para la adquisición de 1.530 caños de hormigón armado con destino a la Dirección General de Obras Públicas, que serán destinados a obras de desagüe. Las propuestas presentadas son cuatro: José y Pedro Celotti, cotizando 8.310.440 pesos; SCAC con 7.900.000 pesos, Julio Hediguer y Cía. con un total de 7.482.500, y finalmente, Cañolite S.C. con 7.940.900 pesos.

Corso autorizado

Por una resolución especial, la Municipalidad autorizó al Club Central Alto Verde, la realización de un corso con motivo de las próximas fiestas de carnaval.

Reconocimiento

Otra resolución del D. E. confirmó el reconocimiento oficial de la Asociación Vecinal Presidente Roque Sáenz Peña, en un todo de acuerdo con lo determinado en la ordenanza 5.596 y a su pedido.

Audiencias del presidente del C. de Educación

El presidente del Consejo General de Educación, Sr. Virgilio Cordero acordará audiencias los jueves de 9 a 13 en esta capital y el primer y tercer miércoles de cada mes en Rosario.

Para las audiencias en esta ciudad los interesados deben solicitarla en la secretaría privada de la presidencia.

ELEVARON PROBLEMAS DE JUBILADOS PROVINCIALES AL MINISTRO ARAYA

El Movimiento Pro Reformas a la Ley 4.800 solicita se dé solución a diversos puntos

Tuvo lugar ayer en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, la audiencia solicitada por el Movimiento Pro Reforma a la ley 4.800, entidad que nuclea a las entidades gremiales de activos y pasivos provinciales. Los visitantes presentaron una nota al ministro, contador Edgardo Jorge Araya, donde se requiere la atención del citado funcionario con referencia a importantes asuntos que interesan fundamentalmente a los afiliados de dicha entidad.

Reforma de la ley

El petitorio indica que "resulta ineludible e impostergable la reforma integral de la ley 4.800, en procura de una solución definitiva al problema económico-social de los jubilados y pensionados provinciales, para lo cual se solicita que las autoridades urgan el estudio a fondo de la ley, con los pertinentes cálculos actuariales". Sobre el particular, la entidad pide "la constitución de una comisión mixta con intervención del Movimiento, para que se aboque de inmediato al estudio de la reforma.

Escalas de haberes

En otra parte de la nota la entidad se refiere a que "las actuales escalas de haberes jubilatorios no responden ya a las necesidades vitales y mínimas de los ex agentes del Estado provincial. Por lo tanto, peticiónase la modificación de las mismas adecuándolas al momento, "con un tope no menor de $ 25.000, para el 82 o/o integral y un límite no inferior al 60 o/o del haber computable para las asignaciones jubilatorias. Esto —dice el petitorio— como medida de emergencia, mientras no se practique y aplique la reforma integral de la ley 4.800".

Derechos adquiridos

Además se acompañó copia de la nota elevada con fecha 25/10/67 al interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en la cual se señalaba "la necesidad de respetar y mantener los derechos adquiridos por los afiliados, entendiéndose que la resolución ministerial número 803 no puede enervar las categóricas disposiciones del Art. 7o. de la ley 6206 —que reforma a la 4.800— y los Arts. 3o. y 4o. del Código Civil". Los visitantes requirieron ante el ministro Araya su intervención "para que los derechos adquiridos en forma legal y definitiva, se mantengan".

Retiro obligatorio

En otra parte de la presentación, el Movimiento Pro Reformas se ocupa sobre el beneficio de la jubilación por retiro obligatorio para el personal dependiente de la Policía de la provincia. "Si bien consideramos justa esta medida entendemos —dice la nota— que mayor justicia habrá de contener si se la hace extensiva a todos los empleados públicos".

Finalmente los peticionantes ratificaron ante el ministro "su propósito de colaborar con las autoridades" para lo cual solicitan se les dé intervención en el estudio de toda reforma parcial o total de la ley No. 4.800.

Las conclusiones

Como resultado de esta entrevista con el ministro de Hacienda, el Movimiento Pro Reformas informó que el contador Araya "en principio mostróse de acuerdo con la constitución de un organismo que estudie a fondo la reforma integral de la ley de jubilaciones y pensiones y que en la próxima semana responderá definitivamente sobre su integración con representantes gremiales".

Referente a la actualización de las escalas de haberes jubilatorios, contestó que "en ese sentido se seguirán las orientaciones que dicten las autoridades del orden nacional" y sobre el respeto y mantenimiento de derechos adquiridos y jubilación por retiro obligatorio, prometió "dar una respuesta concreta en el curso de la próxima semana". Ante el requerimiento sobre pago de las deudas atrasadas, informó el ministro que "se está estudiando su solución para que las mismas sean liquidadas en el presente año" y finalmente, siempre de acuerdo con lo informado por el Movimiento, "se manifestó predispuesto a recibir la colaboración gremial ofrecida".

A importante reunión convocan a delegados del magisterio local

Esta noche, a las 21, convocada por la Comisión Central Pro Mejoras Económicas del Magisterio, y en su sede habitual, se reunirán los delegados de las entidades gremiales que la integran para considerar el informe de los representantes ante la comisión mixta que fuera creada por resolución ministerial para el estudio de los asuntos económicos del magisterio y adoptar las medidas del caso.

Asimismo se informó que la representación gremial del Magisterio será recibida mañana, en audiencias concedidas en forma separada, por el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello y por el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Virgilio Cordero.

En la Biblioteca Municipal se hará receso temporario

La dirección de la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia", informó en la fecha que se ha dispuesto un receso temporario de actividades del organismo, que se extenderá del 12 al 23 del corriente, inclusive. Motiva la medida el hallarse [illegible] licencia anual el personal, agregándose que dicho lapso será aprovechado para proceder a realizar tareas de pintura general en el local.

[illegible]

La administración del préstamo del BID

[illegible] de la capital federal el [illegible] general del Banco Provincial de Santa Fe, señor [illegible] Bay, quien participa de la reunión de la Secretaría Ejecutiva que tiene a su cargo la distribución y administración del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, de 15 millones de dólares para el fomento [illegible] y cuya [illegible] ha sido confiada a la institución bancaria. El referido funcionario informó esta mañana al [illegible] del banco sobre las disposiciones adoptadas por aquel organismo operativo.